IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÉRNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 256

ALMANAQUE

HOY 13—Santos Antonino, Jerman mártires y Estanislao de Koca confesor.

MUNICIPALIDAD.

Sesion de 6 de noviembre de 1868.

Presidencia del señor Cazon.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente Azcuénaga, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Lorea, Mendez, Sousa, Tamini, y leida y aprobada el acta, de la anterior, (ordenanza de 30 de Octubre) se tomó en consideracion la renuncia de la comision del Asilo de Mendigos.

El señor Cuenca opinó por su admision y que se pidiera á la nombrada para cuando vengan las Hermanas de Caridad que se hagan cargo desde ahora del Establecimiento.

El señor Lagos: por que se pida á los señores renunciantes continuen en el puesto, hasta tanto no llegue la oportunidad de su reemplazo, haciendo de esta manera justicia á los buenos servicios que tienen prestados.

Así se dispuso.

El señor Presidente, dió cuenta de que la falta de pago, en algunas, cuentas de que se habia hecho mencion en la sesion anterior era motivada por no haberse recibido la cantidad que se esperaba en la contribucion directa que el gobierno, no habia entregado por creer que debia deducir de ella, el importe de un préstamo que en el año anterior y con motivo del cólera habia hecho á la Municipalidad, cantidad que el gobierno anterior no quiso recibir cuando se trató de devolvérsele, cuyo espediente se halla en trámite y termina manifestando, que habrá creido deber dar esta esplicacion para que los señores Municipales, conocieran la causa del retardo.

El señor Azcuenaga: Ampliando lo espuesto por el señor Benitez, espuso que la seccion de Hacienda, á cuyo dictámen ha pasado este asunto se ocupa de buscar los comprobantes de esa donacion, así como de la sancion de un proyecto destinando á empedrados lo que se adeudaba al gobierno, proveniente del producido de la Lotería, y que en último caso creia que ni el ex-gobernador ni el ex-Ministro de gobierno se negarian á formarla.

Fueron despues aprovadas las siguientes propuestas:

D. Clemente Lorenzene para la construccion faroles para el alumbrado de kerosene al precio de ciento diez pesos uno.

D. Adolfo Cazon tres cientos cincuenta blusas al precio de veinte y cinco pesos una.

D. José Mones Ruiz trescientos cincuenta sombreros á siete pesos y medio.

D. Manuel Arrotea, trescientos cincuenta pantalones al precio de veinte pesos.

El Sr. Letamendi: hizo presente que solo las blusas y sombreros eran con sugecion á la muestra de la Municipalidad, pues los pantalones habian sido presentados por los interesados por no encontrarse iguales á los pedidos.

El mismo Sr. dió cuenta de que la casa en que se depositan los útiles para el alumbrado público no tiene las condiciones requeridas, pues es tan pequeña, que la mayor parte de ellos estan á la intemperie, habiendo ordenado por lo mismo al Encargado del servicio que buscara una aparente, y no se ha encontrado ninguna que llene el objeto sino la casa de propiedad municipal situada en la calle de Corrientes entre las de Libertad y Talcahuano por lo que pedia se hiciera desalojar y se le diera ese destino.

Así se dispuso.

El mismo Sr. Letamendi hizo presente que no encontrandosè ningun terreno mas aparente para el embarcadero de las basuras que el conocido por de Solio, pues el de Gasco, es bajo y el de Zapiola está muy lejos y se haria necesario espropiar una manzana de él.

El Sr. Mendez: manifestó tambien que ese era efectivamente el mejor terreno, pero que habia otro mediano en la esquina del frente, pero de pequeñas dimensiones é inservible á no agregarselé uno vecino que probablemente vá á vender e.

Cambiadas todávia algunas observaciones el particular, se dispuso autorizar á la Seccion de Hacienda, para espropiar el terreno á que se refiere el Sr. Letamendi.

Terminó con esto la sesion siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. LLORENTE.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Noviembre, 13 de 1868.

La lectura de un presidente.

Cuando el señor Sarmiento salió de San Juan para emprender su viaje á Estados-Unidos, llevaba en su equipaje una petaca sanjuanina, de aquellas antiguas de cuero retobado. A su vuelta traia una *maleta* claveteada, de que tanto nos habló en sus brindis y en sus escritos en la prensa.

Esto que parece una broma ó un detalle pueril, es un símbolo político de cierta importancia.

La ciencia constitucional del señor Sarmiento estaba un poco petaca antes de su viaje y no ha alcanzado mas que á convertirse en maleta adornada con algunos clavos de Estados Unidos.

El señor Sarmiento era hombre que pasaba por entendido en materias constitucionales y resulta que solo era un imitador sin criterio de cuanto las pasiones ó intereses del momento llevaban á la superficie politica de Estados Unidos, olvidandose no solo de estudiar la razon profunda de las cosas, sino hasta de leer la constitucion de su pais.

¿Que ha sucedido?

El ha recogido cuanta moneda falsa lanzaba á la circulacion el interés bastardo de los bandos y ha tomado por verdades los mas grandes errores, sin perjuicio de abandonarlos y reemplazarlos por otros, cada vez que cambiaban los hechos de cuya causa fundamental no se rendia cuenta suficientemente.

¿Quá nos ha dado Sarmiento en materias constitucionales, antes de su viaje?

La famosa discusion sobre el estado de sitio, con el doctor Rawson, en que fué derrotado por éste, del modo mas completo.

Sarmiento contra la constitucion, contra el congreso y contra el gobierno general, queria dar á los gobiernos de provincia la facultad de suspender las garantias individuales, echando por tierra el principio de que esas garantias no son gracias concedidas por el Congreso en virtud de delegacion de las provincias, sinó derechos proclamados y reconocidos en virtud del mandato conferido directamente por el pueblo argentino, que existe antes que los gobernadores provinciales, y es superior á ellos.

Sarmiento derrotado en el fondó de la cuestion, mostró una vez mas su olvido de las formas, pasando circulares á los gobernadores y queriendo hacer doctrina, por este medio usado tan solo en momentos revolucionarios, contra el Congreso, contra el gobierno, contra la constitucion.

¿Porqué procedió así Sarmiento?

Porque su constitucionalismo era una simple *mania*. El ha dicho que naba hay bueno sino se convierte en *mania*, y para hacer bien y bueno, le dió la mania de hacer constitucionalismo de circunstancias.

Cuando la discusion sobre estado de sitio, estaban en voga en Estados Unidos las doctrinas separatistas y se trataba de aumentar, con menoscabo de la autoridad nacional, la soberania del gobierno de los estados.

De ahi vino la mania de querer dar, contra viento y marea, á los gobernadores de provincia, la facultad funesta de suspender el *habeas corpus*.

Vuelve Sarmiento de Estados Unidos y continúa olvidándose de leer la Constitucion de su pais, sin embargo de que proclama que vá á abrir escuela de derecho Constitucional para estos bárbaros y canallas que ignoran sus mas grandes derechos.

Pero, cuando Sarmiento volvia, reinaba en Estados Unidos viento contrario.

El Norte habia triunfado y los Estados del Sud habian sido puestos bajo la ley militar.

Entusiasmado Sarmiento con estas nuevas *doctrinas*, se olvidó de sus circulares revolucionarias, y él que lo pedia todo para los gobernantes de provincia, cuando era uno de ellos, llegó hasta querer suprimir las soberanías provinciales, presentando al acuerdo proyectos para militarizar á la Rioja, San Luis y Catamarca!

Estas monstruosas contradicciones prueban que la imitacion que hacia el Sr. Sarmiento carecia profundamente de criterio y de ciencia práctica constitucional.

Cada uno de sus pasos sucesivos nos ha ido demostrando que se habia olvidado mas y mas de lo que debia ser la norma de sus procedimientos.

Así hemos visto que el gobierno, por el órgano de su ministro del interior, predicaba la monstruosa doctrina de que la autoridad nacional podia intervenir sin requisicion de otra autoridad ni permiso del congreso, cada vez que hubiese, *á su juicio*, un interés particular herido en una provincia.

Doble confusion y doble violacion que apenas se comprende en los que pretendian poner escuela de derecho constitucional, para que lo aprendiese el pais entero.

En efecto, de la teoria del gobierno, resulta que él no debe intervenir aunque arda en guerra civil la República, cuando precisamente es espreso en la constitucion que este es uno de los casos de intervencion principales.

En cambio, el Gobierno debe intervenir cada vez que se saque una oveja de un establecimiento y no se pague.

¿Pero no choca al sentido comun que el Gobierno se cruce de brazos cuando todos se matan en la República y que arme sus ejércitos para defender la vaca ó la oveja de un particular?

Es que todos alcanzan que la doble violacion constitucional está aqui en negar la intervencion del gobierno para cuando se le acuerda, como es el caso de guerra civil, y el de intervenir cuando no le corresponde este derecho, como es el cáso de los perjuicios individuales cuyo subsanamiento ha librado la constitucion, no al poder ejecutivo, sino á las justicias ordinarias.

Con tales doctrinas, el gobierno interviene en Corrientes, sin decir que lo hace. No tiene la noble franqueza de reconocer la revolucion ni de desconocer á Lopez; pero, por una maniobra doblemente inmoral, se presenta librando la situacion al general Urquiza propendiendo á que este traicione á los mismos á quienes armó y presentando por primera vez ante la República el escándalo de un gobierno de provincia derrocado por sus protectores naturales, que son los poderes de la nacion.

Esto en cuanto á las mas graves cuestiones politicas.

En cuanto á la administracion, recientes estan los decretos en que el gobierno ha mostrado cómo entendia la carta constitucional.

El se ha arrogado la facultad de crear empleos, de suprimirlos, de disponer de la renta pública, de eliminar reparticiones enteras, reemplazándolas por otras, pasando sobre la constitucion, sobre el presupuesto y y sobre las leyes especiales.

Ese es el maestro que quiere poner escuela para enseñar la constitucion á este pueblo de bárbaros y canallas.

Pero hay algo peor.

El completo olvido que de la constitucion hace el Señor Sarmiento, trae resultados aún mas trascedentales para su gobierno.

La falta absoluta de plan y de programa politico que se nota en la administracion del Sr. Sarmiento, no viene de otra causa sino de que, no conociendo sus facultades, ignora su rol y marcha á ciegas en su camino desconocido.

La primera carta del Sr. Sarmiento decia que era inútil que él diese programa porque su programa estaba *en la atmósfera*.

Realmente, no puede haber nada mas exacto.

El programa de Sarmiento *está en el aire*, porque no tiene base, ni punto de apoyo, ni existencia positiva.

El que quiera buscar el programa de Sarmiento no lo busque en sus discursos, ni en sus decretos, ni en sus demás actos.

Mande hacer un globo aereostático y vea si lo encuentra en la region de las nubes, donde acaso lo habrá llevado alguna ráfaga del viento que tanto hincha á ciertos gobernantes.

Así ha sucedido que Sarmiento dió caza al primer papel que volaba por el muelle y lo tomó por su programa, resultando que ese programa no era *papel de gobierno*.

En efecto, desde que llegó el Sr. Sarmianto nos ha estado diciendo q' su programa era fundar escuelas, hacer obras municipales y reformar la policia.

Despues se ha encontrado con que ninguno de estos objetos erán de su resorte!

Y se ha quedado sin programa.

De ahi nace la esterilidad absoluta del Gobierno del Sr. Sarmiento, al que vemos empeñado en luchas inutiles, perdiendo los momentos mas preciosos de una administracion, que son los primeros en que todos esperan su iniciativa, tiempos que no vuelven y que si se malgastan dejan tras si un des crédito inevitable.

Sarmiento no tiene politica porque no tiene programa.

No tiene programa porque no se dá cuenta de su mision.

No se dá cuenta de su mision porque no conoce los deberes que le están señalados como el gefe de uno de los poderes públicos.

No conoce esos deberes porque no ha leido ó ha olvidado su constitucion que no le habla de policía ni de municipalidad ni de escuelas, sino secundariamente y que le asigna otros grandes objetos que la vista del señor Sarmiento no ha percibido aun.

Créalo, la mejor lectura que puede hacer hoy el señor presidente es la de la constitucion de la República.

Esa es la biblia politica que debe serle inseparable y en la que ha de encontrar las inspiraciones y los rumbos que hasta hoy le son tan estraños.

¡¡Un diario satisfecho!!

Jamás un diario *satisfecho* se ha mostrado mas *satisfecho*, mas inmensamente *satisfecho* que la "Tribuna."

La satisfaccion estalla de una manera ruidosa, original, completa, espléndida.

Vamos bien! esclama el diario ministerial frotándose las manos.

Si, vamos muy bien.

Nuestros deudos están todos en el ministerio; pero el Gobierno viola la constitucion, crea y suprime empleos, derroca á unos gobernadores y amenaza á los otros por medio de su prensa oficial con revoluciones.

Si, vamos bien! Cada dia el gobierno hace mas honda la division del partido liberal siembra nuevos odios y recoje nuevas antipatías hiriendo el sentimiento público, destituyendo dignos empleados, desconociendo los servicios mas eminentes, alarmando á las provincias, por la amenaza de suprimir su soberania, haciendo recelar sus autoridades, por los planes que descubre de mezclarse en la politica local y atentar contra sus prerogativas.

Pero los diarios ministeriales estan *satisfechos*!

El órgano ministerial asegura que el Dr. Velez acaba de plantear en Corrientes las verdaderas teorias constitucionales, derrocando gobernadores é interviniendo por si y ante si para ese fin.

Y agrega que está *satisfecho*.

Dice que el Gobierno ha creado un departamento topográfico, agregando un portero al señor Monetta y no haciendo mas que una innovacion de palabras, para que se vea que se viola la constitucion por lujo de violarla.

Pero el diario *satisfecho* dice que *vamos bien*!

Dice que el ministro de hacienda descubre un gran fraude. Resulta despues que quien ha descubierto el fraude es el contador, y que la «Tribuna» quiere vestir al Sr. Gorostiaga con las plumas del grajo; pero ella asegura sin embargo que vamos bien!

Pero donde la *satisfaccion* ministerial llega á su colmo es cuando se trata del ministro de instruccion pública, de quien acaba de publicarse una contestacion á la nota del arzobispo eu que este consulta sobre el papel sellado que debe emplear la curia.

Materia profunda y trascendental!

"El ministro de instruccion pública—dice el diario *satisfecho* toma *con mano vigorosa* el ESCALPELO y presentando la llaga viva de la ignorancia, comienza á esplicarle el remedio, *como en la Rioja*, pidiendo datos *para no descansar*!,,

Jamás la elocuencia ministerial de un diario *satisfecho* ha estado mas sublime!

Esto de ver á Avellaneda tomando con mano vigorosa *el escalpelo* para meterlo en la llaga de la ignorancia, es verdaderamente un rasgo ministerial de primera fuerza.

Se necesita la elocuencia fácil de una alma *satisfecha*, para que se le ocurran á uno estas cosas.

¿Y adonde dejamos lo de pedir datos *para no descansar*?

Bravo!

¿Avellaneda no se contenta con haber firmado la contestacion á la nota de la Rioja, sino que todavia pide datos *para no descansar*, despues de este esfuerzo hercúleo.

¿Con que el señor Avellaneda aun no está *satisfecho* y pide todavia *datos* para no descansar?

Pues señor, la dificultad no parece tan grande.

Si el Ministro de Instruccion pública no se interesa precisamente en tener antecedentes sobre los objetos de su ministerio y solo pide datos *para no descansar*, será cosa de aconsejarle que forme parte de la sociedad gimnástica de Palermo.

La «Tribuna» es la única que no está del todo *satisfecha* de sus ovaciones ministeriales,

Para estarlo completamente, declara «que «el Sr. Ministro de la guerra ha entrado de «lleno *á montar su máquina administrativa* «con nombramientos escelentes y fija su vis«ta en la frontera, de donde espera que no «ha de apartarla.»

No dudamos que el Dr. Gainza ha de quedar inmensamente *satisfecho* con este descomunal elojio.

En efecto, la oposicion que le hace el diario ministerial es de todo punto envidiable.

El Sr. Gainza *montando de lleno su máquina administrativa*, y con la vista fija en la frontera, de donde no ha de separarla jamas, merece una estatua que le represente en esta posicion admirable en que se encuentra, para *satisfaccion* propia y del diario ministerial:

Por lo demas, esta actitud del Sr. Gainza *montando su máquina administrativa* ha agradado tanto á la "Tribuna" que ya no quiere que se haga nada á pié.

Por eso termina su artículo y la espresion de su *satisfaccion* profunda con estas palabras.

"En una palabra, el gobierno en masa levanta en alto la moral administrativa, y en los pocos dias transcurridos, deja ver que una vez *montada* la administracion, el pais vá á entrar por primera vez en la anhelada *huella* de las mejoras."

Parece, pues, que hay una administracion general que ha de ser montada por el presidente y otra especial, que será montada *de lleno* por el Sr. Gainza, con la condicion de que ha de fijar este su vista en la frontera para no apartaria nunca!

Enteramente como la estátuaa San Martin.

Vamos! hay realmente motivos para que todos estemos *satisfechos*.

Vamos bien!

Tiene razon la *Tribuna*.

Monten no mas sus máquinas administrativas los ministros, pero afirmense bien sobre los estribos y gobiernen segun las reglas de la equitacion constitucional: porque esta clase de máquinas suelen tener sus sacudidas y conmociones que han dado en tierra con muchos ministros, por mas que se hayan estos empeñados en abrir desmesuradamente sus ojos para mirar á la frontera.

Y por mas *satisfecho* que un diario ministerial esté de la marcha hábil, patriotica y prudente del ministerio, puede una caida semejante oscurecer como una *parda* nube el cielo espléndido y purísimo de su *satisfaccion*.

El Sr. Bavio,

La *satisfaccion* de la prensa ministerial es apenas una hoja de parra para encubrir la fea desnudez del proceder del Ministro del Interior respecto al señor Administrador de correos del Paraná D. José R. Bavio.

El señor Bavio es miembro de una familia principal y honorable de Buenos Aires.

Sirvió al país desde hace treinta años en la administracion y en los ejércitos libertadores.

Jamás ha recibido un reproche del gobierno, el cual, por el contrario, ha reconocido siempre en él un servidor activo, inteligente, honrado y leal.

Naturalmente, las simpatias del Sr. Bavio pertenecian á la actualidad liberal de la República.

Naturalmente tambien ciertos personajes de Entre-Rios le miraban mal por esta causa Varias veces tentaron de iniciar su reemplazo y nunca fueron escuchados, hasta que el asunto ha caido en manos del Dr. Velez.

El Dr. Velez cedió inmediatamente á las indicaciones de Entre-Rios y no tuvo inconveniente en cometer la menguada injusticia de sacrificar al Sr. Bavio á las iras federales, poniendo en su lugar á una criatura del General Urquiza.

Para que este acto fuese aun mas indigno, el ministro asegura que procede *por causa del mejor servicio*.

Demasiado era ya que el gobierno destituyera un empleado el mas honorable y competente, para poner en su lugar un servidor de Urquiza.

Pero al Dr. Velez no le ha parecido bastante.

Para justificar su proceder, arroja sombras sobre la conducta de un empleado intachable, estableciendo oficialmente que el correo del Paraná no estaba bien servido.

Esto es verdaderamente inicuo.

¿Pero que importan estas cosas al Dr. Velez?

La causa que alega el doctor Velez para la destitucion del señor Bavio envuelve una doble injusticia y una doble ofensa, porque no solo desconoce los servicios, sino que declara mejores otros servicios de q' ya hablaremos, sacrificando á una concesion inmoral la honradez, la lealtad, los servicios y la reconocida competencia del honorable señor Bavio, sin que sepamos hasta donde pueda contarse con todas esas cualidadas en su reemplazante.

A penas se concibe sin un hondo desaliento que un gobierno que se dice ilustrado y liberal pueda ceder así á manejos que están muy lejos de tener en vista los intereses de la causa liberal y el mejor servicio público, y que buscan reemplazar un empleado honorable, inteligente y que se ha sacrificado siempre por la libertad de su pais, con un instrumento ciego del caudillaje y de la reaccion.

Nosotros no sabemos como se portará en la Administracion de Correos del Paraná el rojo ahijado del Dr. Velez; pero podemos asegurar que los antecedentes de este desagradable asunto nos han sido dados por personas muy respetables, asegurándonos que se guardarán en adelante de confiar al Correo ninguna carta cuya publicidad pueda importar un compromiso politico para sus autores.

Si el Dr. Velez lo duda, pregúntenlo á cualquiera de los pocos hombres liberales á quienes sus decretos de destitucion deja incomunicados con el resto de sus amigos en la República.

Así es como el Dr. Velez sirve al país, á la justicia y á los principios que fué llamado á representar en el gobierno.

La destitucion del Sr. Bavio y su reemplazo por D. Olimpides Pereira es una doble iniquidad que ningun hombre justo y patriota ha de disculpar en el Ministro del Interior, aunque todos sepan que no es su costumbre respetar principios ni personas cuando trata de llegar al objeto que se propone.

En todas partes cuecen habas.

En Chile hay prensa mamona como en Buenos Aires, y la prueba son los siguientes versos dirigidos á la tal prensa mamona y que cortamos de la *Linterna del Diablo*, periódico chileno de oposicion.

Cuarteto en si sostenido.

Mamamos quees un gusto
Sin hacer nada,
Todas nuestras familias
Lo mismo maman....
¡Gran cosa es ser ministro!
¡Viva la Patria!

Tuti popular.

Bajo la presidencia
De don Juan Lanas,
Con tan buenos ministros
Con tales cámaras
Y pastores y locos,
¡Misera Patria!

—

El ministerio chileno es hoy tan simpático como el de los señores Varela, Velez y Avellaneda.

El presidente no puede ir actualmente á los teatros, sin que el pueblo se levante para gritar ¡abajo el ministerio! afuera los sinverguenza!

Véase sino el siguiente suelto de la *Libertad de Chile*.

"Anoche ha recibido el ministerio una ovacion espléndida que no estaba inserta en el programa.

La poblacion entera esperó encontrarse reunida en el teatro para saludar al presidente con los gritos de ¡abajo el ministerio! fuera los sinverguenza! viva la minoria del congreso! vivan los escritores acusados.

Parece que el pueblo se empeña en que se llame al gabinete á Benjamin.

No han de cesar las ovaciones durante las fiestas.

—

El "Nacional, diario subvencionado por Urquiza, por Sarmiento y por los gobiernos estranjeros que le dan treinta onzas de oro mensuales, se indigna de que la 'Nacion' haya impreso *cuatro* folletos para la anterior administracion y sobre todo, de que los haya cobrado!

Que escándalo

Vdes. comprenden que era el 'Nacional' el que debia haber apañado esos realitos, sobre todo ahora que, como diaria *mamon* se lleva *todas* las impresiones del gobierdo, zurcidas con los mismos tipos con que las publican en el 'Nacional'

Aunque el 'Nacional' es fuerte en cuestiones de plata, volveremos sobre el particular.

Éstos diarios mamones y ministeriales son lo mas egoista.

Desearian tener tres bocas para mamar en el presente, en el futuro y en el pasado.

—

La prensa mamona dá todos los dias la noticia de que la 'Nacion Argentina' se vá á refundir en otro diario, redactado por el General Mitre y el Dr. Gutierrez.

Ya saben hasta el nombre del nuevo diario que, segun ellos, se llamará el 'Constitucional'

Sin embargo, todo esto es una gran mentira de la prensa mamona que sueña con un terremoto que hunda entre los escombros á la 'Nacion Argentina'.

El 'Constitucional' es un diario que va á dar el Sr. Sarmiento, en colaboracion con el Tesorero Rojo para dar lecciones al pueblo sobre la *constitucion* que ninguno de ellos ha leido jamas.

—

Desde que Velez fué á hacer antesala á Urquiza y destituyó al Sr. Bavio para colocar en su puesto á un Urquizista furioso, desde que Alsina declaró que Urquiza era el apóstol sublime de los principios y Avellaneda dice iniquidades de los *cocidos* y se hizo ministro de Alsina, ya nada me asombraba.

Y asi mismo me he asombrado al oir á la «Tribuna» proclamar que el ejército sitiador de Buenos Aires era un ejército *libertador*, y que el gefe de ese ejército *libertador* era el General Urquiza.

Esto es escàndaloso y el mariscal Nuñez no ha debido estar en caja al escribir las siguientes palabras:

«Hoy se cumplen nueve años de la celebracion del memorable pacto entre el Gobierno de Buenos Aires y el General Urquiza, gefe del ejército **libertador** de esta ciudad.

—

Ha sido destituido el coronel Iseas, del mando que tiene en las fronteras de Cuyo, á pesar de los servicios que habia prestado á la causa nacional.

El Coronel Iseas es un militar de órden, activo, inteligente y que habia prestado los mayores servicios contra los indios.

Pero ahora no se reconocen mas servicios que los prestados á la Exma candidatura del doctor Sarmiento.

El que no les haya prestado de esta clase será perseguido, destituido y barrido como basura.

Diganlo el general Nazar, el coronel Segui, Somellera, Cantilo, Paz, Bavio y toda la procesion de destituidos que ha sido barrida por el ministerio.

Desearíamos saber si el coronel Iseas se le destina tambien á *sembrar papas*.

Si esto es asi auguramos que la cosecha de papas será numerosa.

Lo que es del ministerio se dará al ministerio.

Me refiero á las papas.

—

Cuentan que un gefe muy *querido y estimado* en San Luis y á quien sin duda por eso han enviado á que castigue aquella Provincia llevaba una jaula con pájaros, en el viaje.

Uno de sus compañeros introdujo los dedos entre los alambres y los abrió, resultando que muchisimos pajaros hicieron *la maleta* con direccion al punto donde se hallaba el programa del Sr. Sarmiento, segun su confesion es decir, á las atmósferas superiores.

El Mayor que presenciaba esta desgracia, se agarró la cabeza esclamando:

"Ay! se me van los pájaros de Sarmiento!»

Parece que la jaula le habia sido confiada para unos parientes suyos, por el Sr. Presidente.

Este cuento nos lo han referido algunos pasageros.

Apareció el peine!

Los ataques del gran F. G., muy conocido ensu casa, dirigidos al General Mitre tenian su esplicacion.

Este gran *liberal*, poseido de una admiracion profunda, escribe una esplendida loa en favor del general Urquiza.

¿Qué me dicen ustedes de ustedes de este viagero de los principios que no halla en nuestro pais nada que admirar sino al heroe de Pago Largo, gobernador y pulpero vitalicio de la Provincia de Entre Rios.

Y todavia nos ha de hablar el gran F. G. á quien nadie ha leido jamás, de sus principios y antecedentes liberales!

—

Estoy seguro de referir una cosa curiosa al ocuparme de los compatriotas de Sarmiento.

En San Juan, el gobierno puso preso á un diputado.

La mayoria de la Cámara puso el grito en las nubes y la prensa ministerial de los diputados solo existieron dentro de la Cámaras.

La prensa ministerial es la misma en todas partes!

Es decir que el gobierno hacia á los representantes del pueblo el favor de no ir á prenderlos en las mismos bancos y usaba con ellos de la mayor moderacion contentándose con ahorcarios á la salida del recinto de las sesiones.

Con esto motivo el *Zonda*, que es el diario ministerial de San Juan, publica un articulo con este epigrafe digno de Lopez el Paraguayo.

"Los pueblos solo pueden ser felices cuando sus representantes *tienen freno*!!!"

¿Quó me dicen ustedes del diario ministerial de San Juan?

Me parece que se parta!

Ahora, yo no dudo que si el *Zonda* consigue realizar sus honorables deseos, respecto do los diputados de San Juan, *enfrenandolos*, segun lo dice, no se olvidará de asignarles por *dicta* un fardo de pasto, mandando fabricar para cada uno la montura correspondiente, y realizando asi en San Juan los dueños de la «Tribuna» de Buenos Aires que nos acaba de manifestar la *satisfaccion* fundada en que el Ministro Gainza se ocupa en montar diariamente su máquina administrativa.

En todo esto yo no abrigo mas que un temor, y es el de no ser creido, porque parece realmente una broma el deseo de ser *refrenados* á los representantes de los pueblos, deseo que con tan gran candor ministerial acaba de hacer conocer al público el honorable diario Sanjuanino.

—

A propósito de San Juan, me aseguran que ha venido una diligencia llena de parientes del Sr. Sarmiento, todos en busca de empleos, como es consiguiente.

Ignoramos si vendrá aquella mendiga vendedora de pollos y aquel imbecil de que el Sr. Sarmiento nos habla en sus interesantes recuerdos de provincia.

—

A propósito de cosas interesantes, el diario ministerial y satisfecho, la "Tribuna" refiriéndose al diario oficial y mamon el "Nacional", certifica de *interesante* la publicacion de documentos oficiales que, con el titulo del "Nacional de la Semana", aparece la lista de las drogas narcóticas de las boticas oficiales.

¿No se han fijado ustedes en los tipos grandes con que el interesante "Nacional" imprime los documentos oficiales?

Pues eso lo hace para fabricar con la misma composicion el 'interesante' Nacional de la Semana y con la misma composicion el Registro Oficial que hoy se hará, sin licitacion ni cosa que lo valga, en la imprenta del diario interesante,

Solo por esto puede haber ocurrido á la 'Tribuna' 'reclame' pensando sin duda que como el 'Nacional de la Semana' sale de vientre del 'Nacional' de la tarde, esto no puede suceder sin que el último haya pasado por un periodo ó estado interesante previo al alumbramiento.

Solo así puede ligarse la palabra interesante en el espantoso fiambre que tiene por mal nombre el 'Nacional de la Semana',

Una cosa si aseguro, conociendo mis bueyes, y es que este alumbramiento no se ha de hacer gratis.

Consumo del ganado lanar en la Provincia de Buenos Aires.

La falta de dátos estadisticos para determinar el número de ganado lanar que existe en la Provincia de Buenos Aires, conocimiento importante é indispensable para apreciar los hechos q' se refieren á esta industria; viene á dar mucha importancia á el consumo que se hace de estos ganados, por que auxiliados con esta cifra, se podrá hacer un cálculo, que compruebe los que por otros medios se hacen, sobre la existencia de ovejas, que nos deja ignorando la falta de la Estadística.

Puede asegurarse que hasta 1867 los tenedores de ovejas, no se ocupaban sino en aumentar y mejorar su número y calidad, por todos los medios posibles.

El consumo se reducia á lo que exijian los mismos establecimientos: la ciudad y pueblos de campaña: los capones que se graseaban; y los que morian por epidemias ó enfermedades.

Creémos que es fácil determinar el número de ovejas que necesitan en los establecimientos con relacion al producto—La sociedad Rural podria tomar informes sobre esto y fijar con bastante exactitud este dato importante.

El consumo de la ciudad y pueblos de campaña, puede tambien saberlo la Sociedad Rural por medio de las Municipalidades por el derecho que hayan percibido.

Los capones deneficiados hasta 1867, es fácil tambien averiguarlo, por que han sido muy pocos.

El único dato imposible de averiguar es el que se refiere á las epidémias y enfermedades.—Pero conocidos los otros, este quedaria establecido como una consecuencia forzosa.

Limitados los estudios á los años desde 1861 á 1866 de que tenemos la Estadística de Aduana de Buenos Aires puede arribarse á conclusiones evidentes.

Conocemos el número de pieles de carnero que se han exportado en esos años, y la sociedad Rural puede indagar cual es el consumo de pieles que hace en el pais, y el número de las que exis'en con el mismo objeto.

Por esta doble confrotacion se sabria indudablemente el número de ovejas consumidas cada año, y con este conocimiento se resolverian muchos otros problemas que no es posible hoy resolver.

La exportacion de pieles desde 1861 á 1866 se ha triplicado, es decir que ha seguido el mismo movimiento que la exportacion de lanas, quedando confirmado el precio emitido por nosotros de que el ganado lanar que existia en 1861 se habia triplicado en 1866.

La Estadistica de Aduana dà este resultado.

1861..................	Libras—7.685030
62..................	" —10.123.350
63..................	" —12.504.602
64..................	" —15.362.015
65..................	" —16.582.006
66..................	" —21.087.751

Es indispensable, sin embargo, que la Sociedad Rural prévios los informes que tome determine el peso de las pieles, por que la Estadistica se forma en este sentido y es necesario hacer cesar las variaciones que se dan sobre esto, segun las distintas opiniones.

El consumo del ganado lanar en 1867 en que ya empezó á sentirse el movimiento de beneficiarlo no es mayor por esa causa.

Desde entonces han empezado á establecerse graserias en la campaña y es mas dificil la averiguacion de esta parte del consumo, pero no es imposible.

La Estadistica de Aduana dá la siguiente exportacion de pieles.

1867—	
Sucias	℔ 24.256.296
Lavadas ℔ .. 1.799.234 son...	3.598.468
	@. 27.854,764

El aumento de la exportacion de pieles esta casi en la misma proporcion que la de los años anteriores, lo que prueba que en ese año no ha habido mas beneficio que el que era de esperarse, sin causa alguna estraordinaria, y que es un error creer que se han muerto en saladeros y graserias un número considerable como generalmente se piensa.

Para saber con exactitud la exportacion de pieles en 1868 tenemos que esperar á la publicacion de la Estadistica de Aduana que se hace siempre con algun retardo.

Entre tanto si la Sociedad Rural, tomase los informes y datos que hemos indicado, podrian los productores tener los conocimientos que tanto necesitan para dirijir sus operaciones con mas acierto, evitando las consecuencias desastrosas que amenaza esta industria y que la incertidumbre puede hacer mas grave en muchos casos.

Fijar el consumo que se hace caña año del ganado lanar, es hacer un gran servicio á los productores, y la Sociedad Rural puede hacerlo facilmente.

El coche de gobierno.

La Providencia produce resultados que escapan á la prevision humana; por los medios mas estraños.

¿Quién habia de creer que el coche del gobierno seria la causa de una crisis séria en tos consejos del Presidente?

La cuestion á qué ha dado orijen es curiosa. El Presideute crée, que puede emplear el coche de gobierno en usos particulares y de la manera mas bizarra y fantástica á veces—El Dr. Gorostiaga comprendiendo el alcance moral, politico y social en una ciudad como Buenos Aires, que está causando este hecho, ha exijido que el Presidente no haga uso del coche de gobierno sino para el servicio público—El Presidente se niega á esto, y vá á tratárse el asunto en el acuerdo, y no dudamos que prevalezca la opinion del Presidente ¿Qué hará el Dr. Gorostiaga entonces?

Entretanto, la oposicion cuenta hoy entre sus filas al coche de gobierno, que vá á derrotar al Presidente, ó penetrar la càscara de fierro.

Si el Presidente sigue haciendo el uso que hace del coche de gobierno la indignacion de este pueblo, hará crecer la oposicion—Si el Presidente retrocede ya queda penetrable la tan ponderada càscara de fierro.

Mucho le importará al Presidente respetar la opinion, pero tendrà que hacerlo—Ya empieza su desacuerdo con el Dr. Gorostiaga, tras de ese desacuerdo se encuentra una gravisima cuestion.

Bien pronto veremos el fin de este grave ncidente.

El coche del Gobierno paerce destinado á ejercer una gran influencia en la politica de la República.

Táctica conocida.

Es sabido que ciertos partidos, cuando están en el poder, lo primero que hacen contra aquellos á quienes desean perseguir, es suponerles intenciones revolucionarias.

No es pues, sino el deseo de concurrir al derrocamiento de los gobiernos de Salta y Tucuman amenazados ya de revolucion por el diario oficial de Buenos Aires, lo que hace publicar á su sucursal el *Eco de Córdoba* las siguientes palabras:

"Sabemos de un modo positivo, que á su paso por Córdoba, el teniente de Taboada David Zavalia, ha dicho á una persona respetable de esta ciudad que, el gobierno del señor Sarmiento era cuestion de pocos dias mas, y que probablemente á su llegada á Tucuman echarian el fusil al hombro!!

"Alerta, pues, presidente Sarmiento!

"Hacemos saber esto al pueblo y gobierno de la República, no porque temamos el que alguien pueda conmover la paz de que felizmente disfrutamos, ni porque demos crédito al caudillito de Tucuman; puesto que en caso de echar el fusil al hombro, seria para hacerse fuego á si mismo y é sus patrones Taboada, lo hacemos para que todos conozcán las ideas y pensamientos que ha encarnado el doctor Elizalde en el corazon de cada uno de sus sostenedores, de esos creyentes de boca abierta y tambien para que se tomen en consideracion cuanto antes y para cortarlas de raiz, las tropelias de los nuevos apóstoles y tiranos Taboada y Zavalia, que hoy humillan con su despotismo á las provincias de Tucuman y Santiago del Estero.

"El presidente Sarmiento debe corresponder dignamente á las esperanzas que han

---

2

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

llos, casas fuertes, villas y ciudades, ha puesto en prision á nuestros familiares y criados, así eclesiásticos como seglares, que nos guardaba bien y fielmente la jurada lealtad: ha detenido en su via á nuestros embajadores, ha robado nuestros tesoros, ha convocado Córtes turbulentas, en que se nos ha desposeido contra todo derecho y razon divina y humana del título y de la dignidad del rey, y no de la de padre por impedírselo el imposible de la naturaleza: ha pretendido llegar en son de guerra alzado el estandarte á nuestra leal ciudad de Sevilla y entrar por fuerza en ella y apoderarse impíamente de su rey y de su padre.

Y Sancho IV oia esto y se estremecia de piés á la cabeza, y corria sobre su piel pudor de muerte, y se despegaba su carne de sus huesos y continuaba oyendo la voz de su padre que, severa y terrible, añadia:

Y por todo lo dicho, y por los grandes crimenes contra nos por él cometidos, que en este escrito no se relatan, la maldecimos como merecedor de la maldicion paterna, reprobado de Dios y digno del aborrecimiento de los hombres, y le sometemos por cuantos dias viviere á la maldicion divina y humana, y que manos no ponga en cosas que bien aviniere, ni empresa acometa que á buen cabo le llevare, ni bendicion venga sobre los que bendijere: y como á hijo rebelde, desnaturalizado y parricida, olvidado de Dios y de su alma, le desheredamos y quitamos cualquier derecho á que nuestros reinos haya tenido, señorios, tierras, preeminencias y dignidades ó cualquiera otra cosa que en algun modo, á nos pertenezca para que ni él, ni otro por él, ni ningun descendiente suyo, pueda jamás sucedernos en cosa alguna: y esto sentenciamos usando de nuestra autoridad paterna y de nuestro poderio real absoluto, y esto confirman los prelados, los ricos hombres y los caballeros leales que aquí nos asisten, y otros muchos, y lo mandamos autorizar con nuestro sello.

Y el rey moribundo, no pudiendo resistir mas el combate de su conciencia, se agitó en una convulsion espantosa, rompió un letargo exhalando un grito terrible, un grito inarticulo, se alzó cadavérico, espantados los ojos trémulos los labios, miró en torno suyo, y se asió convulsivo á la reina doña Maria, que habia acudido, transida de pena, á sostenerle.

Los físicos don Abraham y don Kag acudieron presurosos: el abad de Arnaz se arrodilló y oró: los servidores se apenaron.

Solo el infante don Enrique quedó de pié, inmóvil, mudo, apoyado siempre en el respaldo del sillon y con la mirada fija en el rey que se asía convulsivo á su desolada esposa y ocultaba el rostro sobre su seno, como temeroso de ver aún la terrible sombra de su padre como la habia visto en el fondo de su letargo.

Y Sancho el Bravo temblaba y temblaba, y estaba frio como el hielo.

Pasó así algun tiempo, adherido el rey á la reina, apurando esta una agonia incalculable, viendo morir su amor y su esperanza, midiendo ya con su prodigiosa inteligencia las desventuras que debian rodear, muerto su padre, al jóven heredero de la corona, al infante don Fernando.

¡Y aquella heróica matrona se preparaba ya, sin olvidarse del agonizante marido, á cuantos trabajos, á cuantas luchas, á cuantas terribles pruebas la sujetase la voluntad de Dios.

Lentamente fué haciéndose mas débil la convulsion del rey; su fuerte espiritu se fué rehaciendo: al fin se incorporó, se pasó las manos por la frente, y esclamó con voz cansada:

—He tenido un mal sueño, un sueño espantoso; pero vos estais aqui señora, aqui estais vos mi tio don Enrique, ahí vosotros, mi buen abad, mis leales servidores; pero no veo á mi buen primo el infante don Juan Manuel. Que venga, que venga, no quiero morir sin hablarle por la última vez.

Doña Maria, siempre obediente y sumisa á la voluntad de su esposo y su señor, hizo llamar al infante don Juan Manuel, que estaba en la antecámara.

Cuando el infante hubo entrado, rogó don Sancho le dejasen solo con él.

La reina, el infante don Enrique, y los que allí estaban, se trasladaron á una recámara inmediata.

CAPITULO V.

De la conversacion que tuvie n el rey don Sancho y su primo el infante don Juan Manuel.

Era el infante don Juan Manuel un gentil mancebo, aunque apenas contaba trece años; era hijo del infante don Manuel, hermano menor de Alonso X, nieto en línea recta del Santo rey don Fernando, y por consecuencia, primo hermano del rey don Sancho IV.

Amable mucho este por el afable carácter del infante, por el cariño que le debia, y porque sin duda, á causa de su juventud, no se le habia mostrado rebelde.

Habiale además favorecido mucho el rey, y desesperado y desconfiado de todos, buscaba en su lealtad un futuro apoyo para su hijo el infante don Fernando, al cual aventajaba muy poco en años el infante don Juan Manuel.

Tal cosecha de rebeldías habia cogido por fruto de la suya contra su padre el rey don Sancho IV, que buscaba desesperado una esperanza de lealtad para el infante don Fernando en el otro niño infante don Juan Manuel.

Llamóle por tanto á su lecho de agonia, y cuando se hubo quedado solo con él, le dijo....

Pero dejemos hablar al mismo infante don Juan Manuel, traduciendo del habla antigua á nuestra habla, la conversacion que tuvo con el rey don Sancho, segun el mismo infante lo cuenta en su libro intitulado *De las tres razones*.

Y es así:

"Estando el rey muy mal trecho en su cama, tomóme de los brazos y me sentó cerca de sí, y empezó su razon de esta manera:

Ahora don Juan os voy á decir otra cosa: la primera rogaros que querais doleros, de mi alma que por mis pecados de tal manera han pasado mis sucesos, que temo que mí alma esté en gran verguenza contra Dios.

Lo segundo que os ruego es que os dolais y que os pese de mi muerte; y debéislo hacer por muchas razones: lo primero porque perdeis en mí un rey y un señor, vuestro primo hermano, que os ha criado y que os ama muy verdaderamente, y que no os queda otro primo hermano en el mundo sino es aquel pecador del infante don Juan que anda perdido en tierra de moros: la otra razon es que me veis morir delante de vos y no me podeis socorrer, y bien sé que aunque sois muy mozo, tan leales me fueron vuestro padre y vuestra madre, y tal leal me servis vos, que si vieseis venir seis lanzas contra mí, os pondriais entre ellas y yo, queriendo morir antes de que yo muriese, y ahora veis que estando yo vivo y sano me matan antes vos y no me podeis socorrer. Y creed bien que esta muerte de que muero no es muerte de dolencia, sino cruda muerte que me dan mis pecados, y señaladamente por la maldicion que me dió mi padre y que yo por mis muchas culpas merezco. Otra razon porque os debe pesar mi muerte, es porque yo fio en Dios viviréis mucho, y vereis muchos reyes en Castilla, pero ninguno conocereis que tanto os ame que tanto os recele, y tanto os tema como yo.

Y diciendo esto le tomó una tos tan fuerte no pudiendo echar aquello que arrancaba de los pechos, que bien por dos veces le tuve por muerto; y lo uno porque veia como estaba, y lo otro por palabras que me decia, bien podeis entender el quebranto y el duelo que yo tenía en el corazon.

Otra razon que voy á deciros y rogaros (continuó el rey), que sirvais y tengais encomendada por mí á la reina doña María, porque estoy cierto que lo habrá menester en gran manera, y que encontrará despues de mi muerte muchos que irán contra ella. En cuanto á don Fernando, mi hijo, que os digo nada, porque estoy cierto de que no es menester, porque vuestro señor es y no quiero que sereis su vasallo, y estoy cierto de que siempre le sereis leal.

Ahora, don Juan, ya he hablado esto con vos, y vos ireis luego al reino de Múrcia en servicio de Dios y mio, quiérome despedir de vos, y quisiéraos dar mi bendicion; pero mal pecado, yo no la puedo dar ni á vos ni ha ninguno, porque nadie puede dar lo que no tiene, y ademas porque á vos no os hace falta, que y sé que la teneis y lo otro porque no os la puedo dar, porque no la tengo. Y porque lo sepais mejor, que voy á decir dos cosas: la primera, porque yo no tengo bendicion ni la puedo dar; la segunda, porque la teneis vos y no hace falta la mia.

Yo no tengo bendicion que daros, por que me maldijo y con justa causa mi padre, y tornó á maldecirme cuando murió, y mi madre, que aún vive, me maldijo muchas veces, y sé que ahora me daldice, y sé cierto que tambien me maldecirá á mi muerte, y aunque me quisiera dar su bendicion no pudiera, porque ninguno de ellos la heredó ni la tuvo de su padre ni de su madre: porque el Santo rey don Fernando, mi abuelo, no dió su bendicion á mi padre, sino condicionalmente, y mi padre no guardó ninguna de las condiciones, y por eso no tuvo su bendicion.

Además, creo que la reina, mi madre, no tuvo, la bendicion de su padre, que la aborrecia, por la sospecha de que ella tuvo de que habia dado muerte á la infanta doña Constanza, su hermana: por lo tanto, ni mi padre ni mi madre tenian la bendicion de los suyos, ni me la han podido dar á mi, y yo hice tales cosas, que merecí su maldicion: por esto os digo, que lo que yo no tengo no lo puedo dar ni á vos ni á ninguno.

Ahora oid como la teneis vos de vuestro padre y de vuestra madre, que la heredaron de los suyos. Voy á contaros cómo la tuvo vuestra padre del rey don Fernando vuestro abuelo.

Cuando el rey don Fernando finó en Sevilla, estaba allí con él la reina doña Juana, su mujer, y el infante don Alfonso, mi padre, que fue el rey, y el infante don Alfonso de Molina, su hermano, y todos á lo mas de sus hijos, y los dejó á todos muy bien heredaros, salvo á vuestro padre que era muy mozo; y don Pero Lopez de Ayala, que lo criaba, le trajo al rey, y le pidió por merced que se acordase de él, y cuando él llegó estaba ya el rey cerca de la muerte, y no pudiendo habiar, sino haciendo un gran esfuerzo, le dijo: Hijo vos sois el postrero que yo tuve de la reina doña Beatriz, que fué muy santa y muy buena mujer, y sé que os amaba mucho: pero no os puedo dar heredad ninguna; mas os doy mi espada lobera, que es de muy gran virtud, con la que Dios me favoreció mucho, y os doy por armas alas y leones, que son armas de muy gran virtud.

Y dijo el rey don Fernando á vuestro padre, que al darle aquella espada y aquellas armas pedia á Dios estas tres gracias:

Que do quiera que estas armas y esta espada se presentasen, fuesen vencedoras y nunca vencidas.

Que siempre el linaje que llevase estas armas le acreciese Dios en sus horas y en su estado, y nunca los amenguase.

La tercera, que nunca faltase en este linage heredero legitimo, y ademas de esto le dio su bendicion que el le daba todas las bendiciones que tenia, le heredaba mejor que á ninguno de sus hijos.

Así pues vuestro padre heredó cumplidamente bendicion, y pudo daros cumplidamente bendicion.

T sé de cierto, que cuando murio os la dió de muy buen talante, porque fuisteis su hijo muy deseado y muy amado, y sé ciertamente que vuestra madre, que tuvo la bendicion de su padre y de su madre, y que ama mucho, que sé fio por vos y por vos muchos trabajos, y cuando finó en escarona sé de cierto que os dió su bendicion, lo mas cumplidamente que pudo, y por que vos la teneis y yo no la tengo, sino maldicion, no os la puedo dar ni os hace falta; mas porque los reyes son hechura de Dios, y por esto aventajan á los otros hombres; si por esto yo os puedo dar alguna bendicion, pido por merced á Dios que os mendiga y so dé la mia cuanto yo pueda dárosla.

Ahora, don Juan, señor, llegaos á mi y os abrazaré por despedirme de voz.

Hícelo asi, y de esta manera me despedí de él.'

Hasta aquí el relato del infante don Juan Manuel, que hemos insertado integro, á pesar de su difusion, en gracia de que conserva, sino exactamente las palabras, los pensamientos que agitaron en su agonia al infeliz rey don Sancho IV,

Grande ejemplo para hijos rebeldes y desnaturalizados; grande enseñanza para los que fiando solo en las humanas fuerzas se olvidan del poder y de la justicia de Dios, que vé los crímenes de los hombres y lo castiga inflexible, inexorable, justiciero; grande espiacion de la soberbia y del pecado que acaban de ennegrecer la conciencia y por producir la doble enfermedad del cuerpo y del espiritu, la inflamacion de la sangre, la irritacion de los nervios, la tisis, la locura y la muerte.

¿Oh? no os volvais contra vuestro padre; no ofendais á Dios hollando las canas del que os engendró, del que os cuidó, del que os amó como á carne de su carne y hueso de su hueso; no os hagais merecedores de que vuestro padre os maldiga en su agonía, porque la maldicion de un padre es la maldicion de Dios, que continua hasta en la eternidad.

No querais morir de la muerte del desdichado rey don Sancho IV.

CAPITULO IV,

En que se vé donde estaba la dama de la litera.

Es un pequeño gabinete ó camarin octógono en una estension como de cinco varas en cuadro por otras tantas de altura.

En uno de sus lados hay una bella puerta de herradura estucada mostrando en sus enjutas las bellas labores de la ajaraca árabe que rodea un en que se ven en cuarterones castillos de oro en campo de gules, leones de gules en campo de plata. Una corona real timbra estos escudos.

Un delicado encaje de preciosa labor orla el arco, y el recuadro en que este y sus enjutas se contienen, deja correr una inscripcion en caractéres africanos que dice en lenguaje aljamiado:

La gloria Dios: ventura y prosperidad al exelente rey don Juan, hijo del rey don Alfonso, la paz sea con él."

Al frente de esta puerta hay una gran chimenea de mármol blanco en que el gusto árabe aparece algo bastardeado por el gusto bizantino.

Dos pequeños reyes de armas sostienen un escuson que abarca los diferentes cuarteles de Castilla, de Leon, de Asturias, de Galicia, de Córdoba, de Sevilla, de Estremadura, de Murcia, de Jaen y de Algeciras: el escuson, en una palabra, de la monarquia castellana.

En otro costado se vé el arco de un ajimez, y frente á él una puerta que conduce á un alhami ó alcoba en que apenas cabe un lecho cubierto por almohadones de terciopelo.

En los recuadros del ajimez y del arco del alhami, que tienen tambien en el centro de sus enjutas escudetes con las armas de castilla, se lee en el primero:

Dios de la victoria al que pelea con fé por su derecho.

En el otro, en el de la alcoba.

Dios bendice al fuerte y al paciente; Dios vive en él y le fortalece.

En las ochavas que quedan libres entre los arcos de la puerta de entrada y la chimenea, y el ajimez y la alceba, se ven peregrinas labores de ataujia, y por bajo un zócalo de mosaico árabe.

Sobre esto corre en derredor un segundo cuerpo de arquitos ornamentales alternados con ajimecillos cerrados por labrados trasparentes de estuco.

Corona la decoracion un friso de alerce labrado en bovedillas, y cierra la techumbre un artesonado de estrellas y laceria, ostentando en el centro un bello cupulino, del que pende por medio de una cadena dorada una lámpara de alabastro.

Eas labores estan resaltadas en oro sobre fondos de vivos colores, cerrados los arcos de la puerta de entrada del ajimez y de la alcoba por ricos tapices persianos; cubierto el pavimento por una Alcatifa ó alfombra granadina y ricos almohadones de damasco rojo tomados de oro se ven al pie de las paredes entre los arcos y la chimenea.

En la chimenea arde un fuego opaco.

La lámpara de alabastro está apagada; la que alumbra el retrete es una lámpara de hierro, de mano. puesta en uno de los resaltes de la chimenea.

¡Donde estamos? En el corazon del morisco reino de Granada, ó en la africana ciudad de Marruecos?

La arquitectura, á escepcion de la chimenea es puramente musulmana: revela la imaginacion y la mano de un alarife árabe.

Sin embargo, las inscripciones estan escritas en el lenguaje comun convenido entre moros y cristianos; esto es en aljamia; en ellas Dios no aparece con la correspondencia árabe Allah.

El rey que en ellas se ensalza se llama don Juan, y es hijo de un rey Alfonso.

Los escudos son castellanos.

Nada prueba esto sin embargo: un rebelde infante huido entre moros ha podido mandar á un alarife, labrc aquellas inscripciones y aquellos escudos.

Bien pudiera ser que estuvieramos en la ciudad apellidada por los moros la cándida y la clara; la de los jardines y de las fuentes: la de los dorados alijares; la de la soberbia Alhambra la del encantado Djene-al-Arife; la de los sombrosos cármenes; la de la riente vega; la de la montaña blanca, Granada, ó bien en la querida del mar en la huri que se adherme sobre las ondas azules, la hermosa Málaga, ó bien una fuerte alcázar de las bravias Alpujarras.

Sin duda estamos en una montaña, porque se oye rugir y rebramar el viento como solo ruje y rebrama en las alturas.

Si, es cierto, estamos en una cumbre, pero quella cumbre no es la Colina Roja, ni el cerro del Sol, ni Geb-el-Kadiar, ni Geb-El-Faro.

Si, hubiéramos de arabizar la frase, diriamos que estamos en Geb-el-Cigarrales: porque en efecto, estamos en los altos Cigarrales de Toledo, en la casa fuerte que mandó labrar, segun dijimos, el infante don Juan, en el interior de una de sus torrecillas angulares.

¿Por qué el infante don Juan, el rebelde hermano del rey don Sancho, ostentaba en una vivienda suya los cuarteles de Castilla y de Leon? por qué se apellidaba rey!

Acabamos de decirlo, porque era rebelde: porque se creía con derecho á la corona de Castilla viviendo Sancho IV. porque su padre comun. el rey don Alfonso X habia maldecido y desheredado á don Sancho y muerto don Sancho porque doña Maria de Molina, hermano del santo rey don Fernando, era tia en segundo grado del rey don Sancho parentesco que no habia dispensado el Papa, por lo cual aparecian ilegítimos los hijos de don Sancho y de doña Maria. y como ilegitimos no podian ser llamados á la sucesion de la corona.

Los infantes de la Cerda habian sido excluidos por Alfonso X á la muerte del infante don Fernando, su hijo mayor en favor de don Sancho' por el mejor derecho de los hijos sobre los nietos; tres razones por las cuales el infante don Juan se creia el rey legitimo, y se resistia á un vallajo, segun sus creencias vergonzoso.

Los infantes de la Cerda habian sido excluidos por el rey con el concurso del reino, don Sancho habia sido maldecido y desherado! ademas de esto la falta de dispensacion del Santo Padre del parenteseo que existia entre don Sancho y su esposa doña Maria de Molina, determinaba la bastardia de los infantes sus hijos y los excluia de la sucesion al trono.

Don Juan era el último hijo varon legitimo de don Alfonso, y por consecuencia el legitimo rey.

Pero el reino no habia estado de acuerdo con don Alfonso el sabio en cuanto á lo del desheredamiento de don Sancho, y en cuanto á lo de la dispensa se mantenia vivo el pleito en la Santa Sede, porque decia el rey don Sancho reclamando.

—¿Somos acaso de peor condicion la reina mi mujer y yo que otros reyes ligados entre si con igual ó mas estrecho parentesco.

La verdad era que, en la dilatacion de la dispensa, influia el rey de Francia, interesado por razon de parentesco por el mejor derecho de los infantes de la Cerda, cuya influencia aumentaba el rey de Aragon.

Al manto real de Castilla estaban Asidas manos crispadas y poderosas, y le desgarraban.

Una de las manos mas robustas, lo eran las del infante don Juan.

La monarquia castellana se sentia desgarrar tambien.

Parecia como que le alcanzaba la maldicion de Alfonso X, y que Dios cumpliendo aquella maldicion, affigia á rey y reinos con los continuos horrores de la guerra civil.

Nada tenia, pues, de estraño que el infante don Juan usase como rey los blasones castellanos, creyéndose rey de derecho, si bien es cierto que tan cerca de Toledo aquellos reales distintivos estaban escondidos en un interior donde no entraban mas que los servidores de confianza del infante don Juan.

Este se rodeaba en secreto de los atributos de rey; conspiraba y apuraba todos los medios, todas las traiciones y todas las infamias, por llegar á un dia en que pudiese levantar sin oposicion alguna su estandarte real ante las naciones.

Volvamos al camarin.

No hemos acabado de describirle; nos falta lo mas precioso.

Una dama que en el camarin se encontraba, la dama mora que hemos visto salir de una litera en el vestibulo interior de la casa fuerte de los Cigarrales.

¿Quién era?

Preguntadlo al emir de los creyentes granadinos, al kalifa vencedor Sidy-Mojammet-ben-Juzef-ben-Nazar-el-Ansari, que llora en lo mas escondidos apartamentos de su Alhambra por la mas querida de sus hijas la sultana Zayda, Fatima.

CAPITULO VI

En que se da á conocer en algun modo al infante don Juan.

Un dia, el rey Mojammet recibió en una cámora del alcázar del Alhambra á un berberisco que le llevaba una carta del infante don Juan, hermano del rey don Sancho de Castilla.

Sidy Mojammet-ben-Nazar, decia entre otras cosas aquella carta:

Ya sabeis el gran trabajo en que nos hemos visto delante de la villa de Tarifa, que no hemos podido cobrar el caudillo Aben-Omir y yo, contratiempo que tan de mal talento ha puesto contra mí al emir de Marruecos, como si en mi poder hubiera estado ganar Tarifa y yo se lo estorbara que todo lo temo de este bárbaro, tan diferente en la condicion del que fué su padre; á tierras de Castilla no puedo tornar por mi enemistad con el infante don Sancho mi hermano, que titula ilegitimamente rey, usurpándome mi derecho, ni tengo confianza en los reyes de Portugal, de Aragon y de Francia, que pudieran hacér de mi persona prenda para ganar con don Sancho lo que cada cual de ellos pretende así pues, espero q' vos, q' en otro tiempo me habeis llamado vuestro buen amigo, me amparéis y me deis hospitalidad en vuestro reino mientras pasa la recia tormenta que me combate, si asi me lo otorgais, enviadme un seguro para que yo pueda atravesar vuestra tierra y llegar á vuestra corte.

Otorgó el rey de Granada lo que el infante D. Juan le pedia, volvióse el berberisco mensajero de don Juan con la carta de otorgamiento del rey en Granada á la peticion que se le habia hecho, con ricos regalos y preesas de aquel rey para el infante don Juan en muestra de la estimacion en q' le tenia.

¿Y como no habia de estimarle si don Juan era enemigo de aquel terrible don Sancho; cuya espada vencedora amenazaba siempre al reino de Granada?

A mas de esto, don Juan, habia dado buenas muestras de lo que era en el último asedio de Tarifa.

Aquí asoma la gran figura de don Alfonso Pe-

fundado en él los pueblos, al elevarlo al puesto que hoy ocupa; y debe hacerlo haciendo desaparecer, para siempre, esas influencias perniciosas que tenemos en el norte de la República y que tan caro cuestan ya.

"Hemos de volver sobre este usunto, y hasta entonces quedan prevenidos nuestros amigos."

La guerra civil.

Por mas que nos duela dejar á un lado los intereses materiales del pais, no podemos pasar desapercibidas las monstruosas declaraciones que vienen estampadas en los diarios oficiales y oficiosos de la Capital de la República.

Sarmiento y su circulo se preparan á la guerra civil.

No es posible tampoco impulsar el desarrollo industrial y económico del pais á la sombra de la inseguridad.

Los brazos y los capitales buscan los pueblos tranquilos y las situaciones definidas; y querer operar revoluciones pacificas en medio del estruendo de las armas, es una quimera digna tan solo de una cabeza enfermiza.

Hagamos primeramente la paz, si asi podemos esplicarnos; demos bases sólidas á la situacion; fundemos el respecto á la Ley y á las autoridades constituidas—y recien entonces podremos esperar el dia señalado de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento moral y material.

Pero ¿como impulsar el desenvolvimiento de los pueblos, cuando tienen suspendida sobre su cabeza la amenaza de guerra civil? Y, por otra parte ¿como despreciar aquella amenaza que parte de las regiones del poder?

No; las moustruosas teorias del señor Sarmiento sobre intervencion, no pueden ser llamadas sino amenazas de guerra civil.

No contento con haber dicho que en caso de ser derrocado el Sr. Cabal, la intervencion Nacional no le repondria por ser un *quebrado fraudulento*; no contento con haber proclamado la *supresion* de Taboada; no contento con declarar al Gobierno de Catamarca *comandancia militar* de Santiago; no contento con haber hecho igual declaracion respecto de Tucuman; no contento con la destitucion del Coronel Cornejo—no contento con nada de esto, y en momentos en que sus partidarios se arman para derrocar Gobiernos locales, declara que puede intervenir de *propia autoridad*, sin necesidad de requisicion; que los Gobiernos de Provincia no pueden movilizar fuerzas; que si el Gobierno A ó B toma una vaca sin pagarla al contado; el pondrá término á la ebra de los *ladrones*, y que con las armas en la mano correrá á garantir la propiedad de los particulares

Veáse cuanta monstruosidad, cuanto absurdo, cuanto delirio hay en estas declaraciones.

De hecho las soberanias locales quedan suprimidas, la guerra civil proclamada á la faz de la República; los descontentos alentados —y lo que es mas, los Gobiernos de Provincia con las manos atadas para hacer respetar la Constitucion y las Leyes.

Si la revolucion estalla mañana en una Provincia cualquiera, su Gobierno no podrá mantenerse, desde que se le despoja de todo derecho con la burla de la soberania no delegada por los pueblos.

¿Cabe una monstruosidad semejante?

Solo el Sr. Sarmiento ha podido hacer tales declaraciones; solo el circulo que lo rodea, que ya palpa su desprestijio, ha podido llegar á tan monstruosas conclusiones.

Veáse el articulo de la *Tribuna* leánlo los hombres que tienen sobre si una responsabilidad politica—y mientras el Congreso de la Nacion se reune y contiene el mandatario que nos lleva al abismo, estrechemos las filas de los defensores de la autonomia provincial.

No nos dejemos atar como corderos: respetemos la autoridad, pero defendamos con energia nuestros derechos.

Hé aqui las declaraciones de la *Tribuna*:

SOBERANIAS PROVINCIALES—Es un hecho público que el ejército de Cáceres, el del Sr. Lopez y el de los gefes de la revolucion, se mantenian de las propiedades ajenas, que asaltaban sin respecto ninguno—y es un hecho notorio tambien, que esos ejércitos los formaban hombres arrancados, muchos de su hogares por medios violentos, y que apesar del servicio que prestaban, no tenian ni se les pagaba sueldo alguno.

El pueblo de la República ha trabajado para establecer un gobierno general que garanta todos y cada uno de los derechos que tiene todo ciudadano—La propiedad, la vida y la libertad están afianzadas por las declaraciones de la carta fundamental. Nadie está obligado á prestar un servicio gratutito. El pueblo no se arma sino en defensa de la patria y de las autoriorídades constituidas.

Estos beneficios y el goce de esos derechos, se hallan asegurados en la Constitucion nacional, y encomendada su guardia y observancia al Gobierno de la República.

No es estraño, pues, que el fin de una intervencion, ó la accion del Gobierno Nacional, sea dirijida en adelante á contener esos desmanes y saqueos.

Unas veces conseguirá el Gobierno ese propósito interviniendo y *otras lo hará indudablemente*, poniendo en práctica todos los medios necesarios, *influencia, ejércitos y tesoros*.

¿De que se asusta la "Nacion„ ni donde se ven amenazadas las soberanias provinciales?

El Gobierno General no se ha creado solamente para que se ocupe en reponer gobernadores. Su mision primordial es salvar los derechos que tiene todo hombre, y esa garantia no debe ser nominal, como hasta ahora, sino real.

La teoria debe ser estraña para la *Nacion* quien ve una amenaza, porque las intervenciones anteriores y la autoridad del Gobierno Nacional sirvieron para los partidos, y no para garantir la propiedad, la libertad y la vida.

Ahi están Catamarca y la Rioja, saqueadas por los revolucionarios y las montoneras, sin que los revoltosos ó caudillos se hayan desarmado en nombre de estos grandes principios, ni hayan indemnizado los perjuicios.

En Santa Fé se mataba en la calle, á la luz del dia, en presencia de interventores y de intervenidos—La propiedad particular era inicuamente arrebatada. Nelson y Rodriguez no se desarmaron por respeto á estos derechos ni pagaron los saqueos, ni el salario de sus soldados.

Pero el gobierno actual no está dispuesto á permitir que las garantias y derechos de los ciudadanos sean un juguete; y es á nombre de esos principios y de esa autoridad que ha desarmado á Cáceres, á Lopez y á los gefes que defendian al gobernador de hecho.

Esta será su conducta en adelante, porque sin intervenir para reponer gobernadores, la Constitucion Nacional le ha encargado la guarda de la libertad y de la propiedad en todo el territorio de la República.

Si los desmanes de una Provincia llegan al estremo de que ninguna de sus autoridades, ó poderes en lucha, tengan ningun miramiento por la propiedad y la vida, *ó bien que carescan de la voluntad ó medios para hacer respetar esos derechos*, la autoridad del Gobierno Nacional servirá entonces *para poner término á esos avances*, porque el Gobierno Nacional garante el ejercicio de esos bienes á nacionales y estrangeros, y responde de la paz ante la República y ante las demas naciones.

Intervienen directa ó indirectamente las naciones estrangeras en los negocios de otros Estados, cuando el comercio y la industria se perjudican por una guerra civil ó nacional, ó bien están comprometidos los intereses de sus ciudadanos,—*y como entonces no ha de poder intervenir*, ó hacer valer su autoridad el Gobierno Nacional, no en un Estado estrangero, sinó en una provincia, en una parte de la República para salvar el comercio, la libertad y la propiedad?

(*El Federalista*)

Civilizacion y barbarie

LOS CAUDILLOS QUIROGA Y PEÑALOZA

Ya conocen nuestros lectores la solicitud de algunas señoras Riojanas al Presidente de la República, pidiéndole el establecimiento de un colegio en aquella Provincia.

La tal solicitud está sembrada de lisonjas á la persona de S. E., y era natural que hiciera mella en su espíritu vanidoso por demas—contestó, pues, con un decreto creando un colegio y siete escuelas, de las que nos seria agradable ver en planta una sola al cabo de los tiempos.

No se crea que censuramos esta solicitud del Gobierno Nacional—lejos de ello, la aplaudimos sinceramente, pero si abrigamos el temor de que no pase de los limites de una disposicion escrita.

Lo que nos ha llamado la atencion, es la nota del Sr. Ministro de Instruccion Pública, en la que, al comunicar aquel Decreto, al Dr. Avellaneda espeta al Gobierno de la Provincia un largo sermon, lleno de espreciones hinchadas, especie de globo de jabon muy apropósito para llamar la atencion del montonero Guayaba, que entendemos que es el mas redondo de los de su calaña. Entre otras cosas, S. E. Avellaneda dice:—

«Hacen muchos años que la Provincia de la Rioja se debate en convulsiones internas; sin alcanzar á establecer las bases de un gobierno civil: y si es verdad que sus trastornos perenes no dejan á sus habitantes un dia de reposo, no deben tampoco olvidarse que han salido de ellos grandes subversiones sociales que pusieron en peligro hasta la civilizacion de la República. Los «alzamientos» de Quiroga y del Chacho que tuvieron por primer teatro de accion los Llanos de la Rioja, han amenazado por dos veces hundir en la barbarie la mayor parte de nuestro territorio, anulando para sus habitantes los resultados sociales obtenidos despues de dos siglos de perseverantes esfuerzos.

«Los males de la Rioja, males nacidos de la iguorancia y de la destitucion en la miseria no son una dolencia local que los demas pueblos de la República y su Gobierno puedan contemplar impasibles; sino que constituyen un peligro comun, pronto siempre á estallar en trastornos que no alcanzan muchas veces á dominar los elementos de civilizacion acumulados en las ciudades, y que debe ser conjurado por el esfuerzo de todos.

«Pocos ejemplos tan instructivos pueden invocarse, como esta historia de la Rioja. Ella nos enseña como se estrecha la solidaridad que liga entre si á todas las clases sociales, haciendo refluir en pavorosas responsabilidades sobre el hombre ilustrado, la indolencia con que ha visto perpetrarse el predominio de los instintos bárbaros que remueve las masas populares, sin advertir que su educacion no era solamente un deber de fraternidad, sino el único acto eficaz para la propia defensa.

Esta historia tambien patentisada que no son convenciones caprichosas los que han unido á nuestros pueblos bajo un vinculo nacional—desde que los elementos de disolucion que aquejan á los menos favorecidos, no tardan en entender su accion sobre los demas precipitándolos en descomposiciones internas y formando para todos un peligro, una suerte y un destino comun,»

Dejando á un lado lo bombástico de una nota que nadie vá á leer en la Rioja, á no ser el *literato* Barros, digamos por lo que importa á la historia y á la moral politica, que S. E. no ha meditado un solo instante sobre las páginas sangrientas de nuestra historia—á no ser así, no diria los desatinos que ha estampado preñados de frases áltisonantes.

Los alzamientos de las masas Riojanas no han puesto jamas en peligro la civilizacion de la República; y por lo que respecto á las presentes de aquella Provincia, débense ellas no á falta de cartilla y de silabarios, sino á la falta de patriotismo del circulo que ha mandado procónsules armados á consumar escandalosas revoluciones en provecho de una canditura presidencial.

Si la civilizacion del Rio de la Plata dependiera de la quietud de un rincon de la República Argentina, ya podriamos desesperar del progreso humano.

Quiroga, Chaco y demas caudillos, son y serán un aborto de nuestros errores en momentos determinados de nuestra existencia politica: pero no son lo que volcanes para el Arzobispo de Lima, ni lo que el cólera para el Sr. Sarmiento—un castigo de la providencia.

El espíritu del bien predomina en las sociedades, máxime cuando el bien trae aparejadas la conveniencia inmediata de los pueblos.

Quiroga marcó sus huellas por un reguero de sangre; lo mismo hicieron Peñazola y Varela. Pero de aquella huella de sangre se levantaba una protesta elocuente de libertad, un deseo vehemente de civilizacion, de paz y de confraternidad.

La República no vaciló por aquellos *alzamientos* de caudillos; y su corazon y su brazo fueron siempre superiores á la degradacion y al peligro del momento en que tenian lugar.

La lucha es condicion de las sociedades humanas; pero estas son perfectibles y cumplen la ley histórica, venciendo todas las resistencias de los elementos antagónicos de la civilizacion.

Aquellos *alzamientos*, pues, de que habla el Dr. Avellaneda, son detalles vulgares de la vida de toda asociacion politica; y para anunciar la fundacion de siete escuelas sobre el papel, no habia necesidad de estampar desatinos, que leidos, fuera del pais, harán creer que nos hallamos en la condicion de tribus de la pampa que se despedazan y se aniquilan entre si.

Apesar de los caudillos, hay en la República un gran poder que la mueve hácia la meta de la civilizacion y del progreso, y que ha contrarrestado en todos tiempos los elementos de disolucion concitados por el soplo de las revoluciones.

En cuanto á la falta de educacion, causa eficiente, segun el Dr. Avellaneda, de las desgracias pasadas y presentes del pueblo Riojano, permitanos decirle una palabra.

La condicion de las masas de aquella Provincia, es mas ó menos la misma de nuestras clases menesterosas en toda la República—hoy piden como el pueblo Romano *pan y espectáculos*, porque las hemos connaturalizado con el *circo*, con la guerra civil, con la matanza de seres humanos.

Pero para dar al pueble esta educacion dolorosa, no necesitamos de las prédicas y de los libros incendiarios—bastó una lanza que pusimos en manos del gaucho señalándole el campo del enemigo,

La contra-revolucion, pues, no debemos confiarla enteramente al libro, al silabario y á la cartilla.

Cambiemos la lanza por la azada y por los instrumentos de trabajo, y nos pondremos en el camino de la regeneracion.

Seremos las pasiones; respetemos hasta las susceptibilidades de los pueblos, no armemos procónsules; no resucitemos caudillos, dándoles participacion en las cuestiones que envuelven el porvenir del pais; no condenemos al ostracismo politico á partidos enteros, hagamos de la honradez una bandera de Gobierno; no convirtamos las rentas públicas en patrimonio de familias.

Este es el secreto de gobernar, sin perjuicio de alentar lo educacion popular sin ese bombo continuo y fastidioso con que acompañan los charlatanes las cosas que no entienden.

El Dr. Alberdi ha dicho que tenemos la mania de hacernos Doctores, en lugar de hacernos Carpinteros—y esta es la verdad.

El Director de la fábrica de Doctores es el actual Presidente de la República, sin comprender que la ilustracion de las masas no es la obra de los decretos, sino la consecucion de la paz continuada, de las situaciones regulares, de la moral política y de la recta administracion de la cosa pública.

Con la educacion sucede lo que con la inmigracion extrangera—no se fomenta con folletos ui con leyes de concesion de tierras se fomenta con la paz, con el respeto á la vida; á la propiedad y el honor del habitante del viejo munda que abandona su patria en busca de un porvenir tranquilo y venturoso.

Los males de que nos quejan no residen en la Rioja—están esparcidos en todos los pueblos de la República: es injusto recargar las tintas del cuadro que representan los *alzamientos* de Quiroga y del Chacho, cuando muy cerca de nosotros tenemos Chachos y Quirogas que vienen produciendo dolores agudos á la situacion con la adquiescencia y el favor de los q^e dicen que aquellos pusieron mas de *una vez en peligro la civilizacion de la República*.

Déjese, pues el Dr. Avellaneda de notas pomposas para escribir desatinos.

No falsée la historia; no injurie el sentimiento de libertad y de progreso que se anida en el corazon del pais; no nos pinte como á tribus de la pampa en notas que pueden ser leidas en el extrangero, vea donde están nuestros verdaderos males, y no se constituya en *oficial* de la fábrica de Doctores que quiere plantear el Sr. Sermiento, sin tener aun los útiles y el personal necesarios.

Urquiza prendiendo á Cáceres.

No hace muchos dias que deciamos que habiamos de ver para creerlo que el General Urquiza concluyese la orden de prender á Cáceres.

Ahora podemos decir que el General Urquiza se burla oficialmente de esa orden, á menos que la burla se haga de acuerdo con el Dr. Velez lo que no seria estraño.

Llamamos la atencion del pueblo sobre las siguientes palabras que publica el diario oficial del General Urquiza:

EL GENERAL CÁCERES.

El Gobierno Nacional ha dictado un nuevo acuerdo contra el General Cáceres, amenazándolo con que su causa se seguirá en rebeldia sino se presenta en Buenos Aires á responder ante el consejo de guerra.

Para todos, esos acuerdos son ya unos verdaderos fiambres, que en vez de rodear de respetos al gobierno concluirán por desacreditarlo.

El pueblo que conoce la justicia con que se persigue al General Correntino ha fallado ya en su favor.

Si estuviésemos en lugar de ese General, iriamos á provocar al Consejo; pero si no va, estamos ciertos que nada ha de suceder, pues no creemos que para prender á Cáceres se arme un nuevo ejército que lo ande buscando con tanto ahinco, cuando al mismo tiempo los indios invaden la frontera robando lo encuentran y es alli donde hacen falta las fuerzas de la nacion.

Rumores de afuera.

Noviembre 9 de 1868.

Llevado el Gobierno Nacional del loable deseo de hacer economias en el presupuesto de gastos, se está pasando de compostura.

Por un decreto de estos dias ha *suspendido* la Oficina de Patentes Nacional, creada por ley é incluida hasta en el presupuesto para 1869 que el Congreso sancionó en sus últimas sesiones, y ha *suspendido* de consiguiente los empleados de la oficina.

Suspension equivale á *supresion*, de modo que en el fondo es la misma cosa, salvo el juego de palabras.

No estoy enterado de los resultados prácticos, que haya dado la oficina de patentes, y admito que en ella se gaste mas que lo que produce, ya que este balance se ha tomado en cuenta por el Gobierno; pero él no tiene atribuciones como para establecer reglas opuestas á las que el Congreso determinó al fijar la tramitacion de los espedientes sobre patentes de invencion. Hé visto la ley, y es una de las mas estensas y minuciosas que rigen en este pais. Veo en ella, por ejemplo, que el Gobierno resuelve en los casos de apelacion por denegacion de patentes, siendo del resorte de la oficina legal, acordarla ó negarla. Por el decreto de suspension, la *oficina* pasa á convertirse en *mesa* de uno de los Ministerios.

Hay pues ideas falsas en el Gobierno respecto de sus atribuciones. Ahora anula una ley espresa, suspende empleos y empleados que el congreso ha consignado en el presupuesto, y otro dia se publicó un articulo en el *Nacional* declarándose que el Gobierno tiene facultad para intervenir en las provincias sin ser para ello requerido.

Hay pues desconocimiento de principios que entre nosotros parecian ya recibidos y respetados por todos.

Me inclino á pensar que el decreto sobre la oficina de patentes es obra esclusiva del Dr. Velez Sarsfield, y que de ello no han tenido conocimiento ninguno los otros ministros. Casi digo que la medida es obra esclusiva del Sr. Piñero, que presentó en el Congreso una lista de supresiones, como vds. lo recordarán, y ella incluia la malhadada oficina. El Congreso no tomó en cuenta el proyecto, pero ha sido lo mismo.

Quien queda mas mal parado en todo esto es el Dr. Gorostiaga. Su competencia en materias constitucionales es sabida y probada y era últimamente Juez de la Corte Suprema. La tal *suspension* ha de haber sido para él una sorpresa.

Por otro decreto reciente, se ha creado la oficina topográfica nacional, medida que juzgo acertada y que viene á llenar una necesidad.

Y por otro, se *suspenden* los inspectores de postas y caminos nacionales.

¿Si tendrá despues que cargar la Nacion con el pago de sueldos presupuestados á empleados *suspendidos* mas tarde por el Gobierno?

Tambien he visto públicado otro decreto, de carácter mas sério por lo apremiante y por que será probablemente una medida al agua.

Mándase por ella comparecer en esta ciudad, al tan mentado general Cáceres, so pena de ser juzgado en rebeldia.

Esto no pasará de palabras. Cáceres está bajo el amparo de Urquiza, y no vendrá ni se le hará nada, si Urquiza no lo quiere, aun que bien puede quererlo el dia que amanezca con la luna.

Cáceres es sabido que vá y viene de la Concordia al Salto Oriental, y mejor que yo y que todo lo sabe el mismo Urquiza. ¿Porqué no lo manda aprehender y lo remite acá preso? Porque son compadres,

Plácido.

Gran triunfo de la revolucion española.

TELÉGRAMA

Montevideo, Noviembre 12.

Llegó el "Arno".

ESPAÑA—Triunfo completo de la revolucion. La reina Isabel se retiró á Francia desde donde protestó.

El nuevo gobierno constituyóse del modo siguiente; Prim Ministro de la Guerra, Topete de la Marina; de Hacienda Figueirda y de Relaciones Esteriores Lorenzano, de Justicia Romero y Ortiz, Interior Sagasta; ultramar Ayala y obras públicas Luis Zorrilla.

Gobernador de Madrid Madoz.

Prusia y América reconocieron al nuevo gobierno.

Cuba queda adherida á la revolucion y programa político que por ahora no es un programa positivo por ahora, proclamándose únicamente bajo los borbones.

La guardia nacional fué convocada bajo la denominacion de Voluntarios de la Libertad.

Novaliches está mal herido.

La accion tuvo lugar en Alcolca entre Sevilla y Córdoba siendo rechazado Novaliches con gran pérdida, única sangre que corrió.

La junta democrática de Madrid prestó apoyo al gobierno revolucionario, á condicion de que aceptara los principios democráticos.

Hubieron algunos desórdenes en Madrid á última hora que fueron reprimidos.

Prim y Serrano recibieron grandes demostraciones del pueblo de Madrid.

Recibió Prim mayores manifestaciones que Serrano.

El Secretario de Gonzalez Bravo fué herido mortalmente en las calles de Madrid:

El General Zapatero condujo los baules de la casa real conteniendo alhajas.

La reina exita al pueblo á la resistencia y contra revolucion en uombre de la religion y tradiciones monárquicas.

El Sr. Mendez Nuñez fué nombrado Ministro de Marina á última hora salia del Janeiro el 7.

—

Los importantes detalles de estas noticias hoy los repartiremos en nuestra imprenta, media hora despues de fondeado el paquete.

NOTICIAS DIVERSAS

Momia peruana.

El gabinete de anatomia comparado de Nápoles, acaba de enriquecerce con una momia peruana muy bien conservada, donada por un oficial de la marina italiana.

Pertenece á la raza de los aztecas que habitaban ese pais en la época de la conquista española. En vez de estar estendida y fajada como una mómia egipcia, esta se halla sentada, las rodillas contra el pecho y sobre las rodillas los brazos y las manos.

No es tan negra como las de Ejipto y está envuelta en una tela construida de corteza de árbol y atada con una cuerda de espesor de un dedo hecha enteramente de pelo de llama.

Repetimos que se halla bien conservada, aún cuando el tiempo y la humedad hayan destruido en varias partes la envoltura y puesto por consiguiente el esqueleto en contacto con la tierra.

En los sitios en que la envoltura se halla destruida, el esqueleto se encuentra cubierto de una especie de arena amarillenta. Pendiente al cuello tiene un cordon fino, de pelo de llama y en él dos amuletos.

Calor fenomenal.

Indudablemente, la naturaleza ha determinado ser este año mas escéntrica que un inglés en dia de spleen. En la Oceania y en la costa del Pacífico se ajita hasta derribar las ciudades con que marca la civilizacion sus progresos en estas rejiones, é invade sus derruidos muros con las revueltas y voraces olas del mar.

Alternativamente se ha manifestado lluviosa hasta el exceso como en Baltimore, Italia, Crimea y costas norte de Africa. Alternativamente tambien se ha manifestado calerosa hasta estremos inverosimiles que han convertido la tierra en un verdadero infierno, en lugares que ordinariamente han sufrido por lo rigoroso de sus frios.

Asi por ejemplo con fecha 31 de julio último un corresponsal de Paris escribia lo siguiente:

En Perts se vé este año lo que no se vé casi nunca: el árbol de la canela, el café, el algodonero, el campeche, casi todos los árboles y arbusto florecen y fructifican como si estuvieran en su patria ecuatorial.

Tal es la temperatura en que hemos vivido perpetuamente azotados por un sol abrasador y por una tormenta constantemente amenazadora, siempre armada de truenos y de exhalaciones y nunca dispuesta á refrescar la tierra abrasada con una gota de agua.

La yerba, los arbutos y los cerradores de espinos que guarnecen las orillas de los ferro-carriles se han incendiado en muchas partes, al contacto de las chispas desprendidas de las chimeneas de las locomotoras sobre una vejetacion completamente seca por la inclemencia de un sol tórrido.

Tan activa ha sido su accion, que los árboles están cubiertos de hojas amarillas como en el otoño, ni más ni menos que los hombres encanecen prematuramente.

Y en verdad que no es alegre eso de ver caer la hoja en julio como á fines de octubre, la vista está acostumbrada al espectáculo de ver cabezas de 30 años completamente calvas pero no se familiariza tan facilmente con que la vejetacion sufra semejantes ultrajes: si la vista no se acostumbra á cuadro tan melancólico, el cuerpo no se muestra mas dócil para soportar un verano como el que tenemos. Las insolaciones están á la órden del dia y son tan frecuentes los desmayos en las calles como en los dramas dramáticos. Muchos se vuelven locos de resultas.

En la parte americana del hemisfério norte, no ha sido menos perniciosa esta orijinalidad de la temperatura. De Filadelfia, de Washington, de Boston, de Richmond y de la mayor parte de las ciudades algo populosas de los Estados del Sud, se anuncian frecuentes y numerosos casos de muertes por sofocacion á consecuencia de la accion constante de un sol mas enérjico que el que se tiene ocasion de esperimentar en la linea ecuatorial.

Si á Dios gracias, nos hemos salvado hasta aqui de epedemia y terromotos, nadie nos tiene asegurado el porvenir contra una conflagracion jeneral á influjo de un sol tórrido y de un verano endemoniado. Por el contrario la lógica mas clara nos aconseja preveerlo y prepararnos para recibirle armado de punta en blanco.

En estas circunstancias la espresion comun *punta en blanco* tiene un verdadero significado, pues lo mas acertado será aperarse los hombres de blancos trajes de dril y el bello sexo de albas percales y piqués que tanto realza su hermosura y lozania y tanto lo asemejan á las flores primaverales.

Mortandad en los médicos.

Anuncia LE SCALPEL DE LIÉGE, en uno de sus últimos números, que veinte médicos prusianos han sucumbido en el campo del honor combatiendo el tipo del hambre que ha asolado la Prusia oriental. Muchas aldeas y pueblos de Flandes, á consecuencia tambien del hambre, están sufriendo igual azote.

Como en 1863, el tifo petequial está haciendo estragos, atacándo con suma frecuencia á los médicos que asisten á los tifoideos. Cuatro acaban de pagar su tributo, que han sido H. Vergali, gefe de la clínica médica, y F. Frusci, adjunto de la clinica quirújica, que afortunadamente han curado, sucumbiendo el Dr. Santirocco, adjunto en el hospital de Jesus y Maria, y el Dr. Mastrorilli, á pesar de su robustez y juventud.

Calores en todas partes.

La canicula se ha presentado en estremo rigorosa en los Estados Unidos; y hé aqui los casos de insolacion, casi todos fatales, ocurridos durante una semana en Nueva-York: Sábado, 6; Domingo, 24; Lúnes, 47; Martes, 81, Miércoles, 105; Jueves, 101. Total en seis dias, 364

Desde el Domingo al medio dia hasta igual hora del Jueves, ha habido 747 funciones por todos conceptos, cifra espantosa si se considrán dos circunstancias: primera, que no reina ninguna epidémia; y segunda, que el termómetro Frueenheit no ha marcado todavia este verano mas de 98 grados.

El calor y la calma son igualmente insoportables en el interior, y los despachos que de todas partes se reciben solamente contienen noticias de insolaciones y tabardillos; pudiendo asegurarse que pasan de tres mil los ocurridos en esta semana.

El hijo de Teodoro.

El hijo del difunto rey Teodoro es escesivamente timido, lo cual no debe sorprender si se recuerda la severidad con que ha sido educado y las escenas salvaje y sangrientas de que ha sido testigo.

Cuando se despierta por la noche, lanza gritos de terror hasta que se cerciora de que hay alguna persona á su lado.

La reina, dice el *Sport*, ha recibido en Osborni al jóven desterrado con tierna benevolencia.

No pudiendo darse á comprender, S. M. se esforzó en manifestarle con ademanes que podia contar por su parte con una solicitud maternal, y uniendo la accion á la palabra, le abrazó con el mayor cariño.

Ejecucion estraordinaria.

En Salisbury (Carolina del Norte) se ha verificado una ejecucion con circunstancias escepcionales. Habia de ahorcarse á un jóven de unos 20 años, llamado Rufo Ludwing, condenado á muerte por haber asesinado á su mujer, á los nueve dias de casado.

En la ejecucion ha habido incidentes horribles. Ludwing se habia mostrado muy sosegado en su carcel, pero no recibiéndose la noticia de la conmutacion de la pena que esperaba, hizo cuatro tentativas para evadirse, aunque infructuosamente.

La víspera de la ejecucion el reo hizo las tres comidas, y al anochecer se durmió tan profundamente, que no despertó hasta las ocho de la mañana siguiente. Habiéndocele acercado dos ministros protestantes, no prestó grande atencion á sus exhortaciones y aun les indicó que se retirasen, diciendo que bien podria ser que se librase de la muerte.

A las doce y media Rufo Ludwing fué sacado de la cárcel y colocado en un carro que habia de conducirle á Salisbury, lugar señalado para la ejecucion. Tenia las manos atadas con una cuerda muy delgada cuyo nudo parecia haberse hecho por ceremonia. El sheriff se colocó al lado del reo, y tambien los dependientes suyos; los demas se formaron en filas alrededor del carro. Rufo seguia tranquilo.

Como el sheriff le ofreciese un cigarro, lo encendió y se puso á fumarlo con calma, siguiendo con la vista los movimientos de la multitud que llenaba las calles.

Al llegar al pié del cadalso, Ludwing, permaneciendo todavia en el carro, obtuvo permiso para hablar á la multitud. Pronunció un discurso que duró una hora.

En seguida pidió al ministro que le acompañase, que le cantase algunos himnos. Accedió á sus deseos, y se pasó una media hora en oraciones.

A las dos, por fin, el sheriff intervino para que se procediese á la ejecucion. Tomó á Rufo del brazo para conducirlo á la horca, cuando de pronto el reo dió un brinco adelante como para traspasar el tablado; pero habiéndole detenido el sheriff por el brazo, cayó de espaldas, quedando su cuerpo en el tablado, y su piernas afuera.

Se trató de levantarle. Por un lado el sheriff y dos dependientes suyos le levantaban por la espalda; por otro, los centinelas que estaban junto al cadalso le tiraban por las piernas; pero Rufo se defendia con una violencia estraordinaria, con una fuerza casi sobre humana.

No era ya un hombre; era una fiera animada con toda la enerjia de la desesperacion. Figúrense los lectores, debajo de la horca que espera á su victima, á un ser humano moviéndose convulsivamente contra ocho ó nueve adversarios, y dando grandes gritos de rabia. ¿Es posible figurarse algo mas repugnante?

Toda la multitud se estremecia de horror. Las mujeres que estaban presentes huian espantadas. Hasta los hombres volvian la cara para no ver el trastornado rostro del reo.

La lucha duró cinco minutos que parecieron cinco siglos. Varias veces el sheriff intentó echar el nudo corredizo al cuello de Rufo; y no lo consiguió, hasta despues de arrastrarle al pié de la horca. Sin tomarse el trabajo de ponerle el gorro tradicional, y á pesar de los violentos esfuerzos, se echó el nudo.

Como el reo continuava moviéndose convulsivamente, fué preciso atarle de piés y manos, y detalle hororoso! se dejó que el lazo corriese y ahogase lentamente al reo, miéntras que se le ataba.

Antes de terminarse la operacion, Rufo estaba desvanecido; su rostro lívido, sus ojos salidos de las órbitas, sus movimientos convulsivos mostraban que sufria el mas terrible suplicio. Entonces le pusieron el gorro, cayó la trampa y se dejó colgado de la horca.

Fenómeno en Quillota.

La *Libertad* publica una carta de Quillota en que se le comunica un curioso fenómeno ocurrido en aquel departamento.

El cerro del Granizo se ha abierto en una estension de mas de cuatro cuadras, precediendo á la abertura de esta grieta un largo ruido subterráneo y un estremecimiento del cerro.

La Sra. Doña Eumenia L. de Castellanos.

Los diarios de Montevideo nos anuncian la triste nueva del fallecimiento de la respetable Sra. de Castellanos.

Los que conociamos las virtudes de esta distinguida matrona, deploramos grandemente esta terrible desgracia.

Acompañamos á su familia en tan justo dolor.

Conservacion de carne

En Inglaterra se ha inventado un nuevo procedimiento para la conservacion de carne

Segun dicen, antés de matar al animal se le hace aspirar óxido de carbon y se le desangra como de costumbre antes que haya perdido toda la sensibilidad.

La carne se coloca en un gran recipiente donde el aire es reemplazado por óxido de carbon, al que se añade un poco de gas axido sufuroso.

A los 24 ó 25 dias, se retira la carne y se cuelga en un paraje seco.

Con este procedimiento se han conservado sin alteracion alguna, un buey y un carnero por espacio de un año, habiendo sido remitidos y devueltos de Lóndres á Nueva-York, durante el mismo intérvalo.

Los quimicos aseguran que el procedimiento no hace desmerecer la buena calidad de la carne para servir de alimento.

Ignoramos la forma y clase de embase que se ha usado para la esportacion.

Histórico.

Una de las funciones mas particulares que hubo en la coronacion de Guillermo VI. rey de Inglaterra, tio de la reina actual, fué sin disputa la que dió M. Jilstone, cirujano de Cogleton.

Reunió á tomar el té á 60 mugeres, madres de 889 hijos. Las edades reunidas de 12 de ellas solo, componian 302 años.

El Viernes anterior á la funcion anunció el pregonero que M. Jilstone se proponia el dia de la coronacion dar á todas las madres que tuviesen mas de 12 hijos y quisieran aceptar su convite, una taza de té escelente, realzado con buen rom viejo de la Jamáica, de primer calidad.

En el número de las que quldaban se hallaba una pobre mujer conocida de M. Julistone: habia tenido 11 hijos, y pretendia que estando esperando otro muy en breve, este completaba la docena y le daba derecho para entrar.

M. Julistone le observó que no podia separarse de la regla, pues solo habia combidado á las madres de 12 hijos, y replicó que la diese billetes por si acaso: lo estraño es que en la mañana del dia de la coronacion, el comadron estába ya esperando el duodécimo hijo. La enviaron el té á su casa.

Otra singularidad de la circunstancia, es que una de las que se esperaban, madre de 15 hijos, envió á buscar el té, anunciando que una indisposicion le impedia asistir á la mesa; y parece que la indisposicion de la tal señora solo provenia de haber dado á luz aquel mismo dia su décimosesto hijo. No tenia mas que 31 años, y es inútil decir que en los partos mas veces habia tenido dos hijos que uno solo.

Salida de vapores.

Mañana, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Rio Negro.»

Mañana, para Montevideó, á las 6 de la tarde, con gran rebaja de precios en los pasages, el «Rio Uruguay.»

El Domingo, para el Rosario, con escala en Zárate, Baradero y demas puntos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Domingo, para Humaitá y puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

El Martes, para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios hasta Santa-Fé, á las 10 de la mañana del Retiro el "Lujan."

El Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

El Miércoles, para Montevideo, á las 6 de la tarde, con gran rebaja de precio en los pasajes, el «Rio Negro.»

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1½.

—

Para el puerto de Dolores.—Desde hoy en adelante los vapores de la Nueva Compañia Salteña «Rio Negro» y «Rio Uruguay» conducirán pasageros á ese punto del Estado Oriental, quienes trasbordarán en la Boca de San Salvador, al vapor «Guazú.»

—

Para el Salto—El vapor Oriental «Yi» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor «Rio de la Plata» sale el lúnes á las 5 de la tarde.

Reciben carga, pasajeros y encomiendas—Alvarez Risso—Reconquista 99 1½.

Corrientes

El nombramiento de Gobernador tiene bastante preocupados los ánimos de sus habitantes, pues la inmensa cantidad de candidatos que hay para ese puesto, hace creer al menos que será muy discutido.

Seis son los que aparecen por de pronto, y son los siguientes: Torrent, Pampin, Baibiene Vedia, Araujo y Virasoro.

Los que gozan de mas simpatias, á estar por ciertos avisos son los Sres. Vedia y Baibiene entre los que al parecer la opinion decidirá.

El segundo de estos últimos es el candidato del Coronel Reguera, frivolo motivo por el que le dan algunas correspondencias probabilidades de triunfar, aunque los medios de que se están valiendo para conseguirlo son los conocidos por los que se erogan la libertad del sufragio electoral;

Para el caso ha sido nombrado Juez de Paz de Curuzú-Cuatiá el capitan Gilimer Beron y de Bella-Vista el de igual clase Trinitario Córdoba al que se le han dejado 100 hombres; ignorandose sea para custodia del Pueblo ó para los trabajos que tiene que iniciar en favor de la Candidatura Baibiene.

Apesar de todos estos manejos, tambien se nos comunica que no hay certeza en los buenos resultados, pues que es conocido que para llevar y desempeñar ese alto puesto se necesita otra cabeza que no sea la de Baibiene.

200 onzas de oro.

Esta es la cantidad que se ha recolectado hasta la fecha entre todos los ciudadanos Correntinos existentes en esta ciudad, para ofrecerlas en regalo al Dr. D. Juan G Gomez si como se espera, lleva adelante la acusacion establada contra el caudillo Cáceres, instrumento principal que ha ocasionado la ruina y desolacion de aquella heroica Provincia.

Creemos que esto es capaz de inspirar á una estátua de bronce y prestar valor y fuerza al mas pobre de espiritu.

Nombramiento.

Está acordado yá por el Presidente de la República y el consejo de Ministros darle al Comandante Mansilla el grado de Coronel efectuado y enviarle por ahora de Gefe de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba.

El Gobierno al hacer este nombramiento ha tenido en cuenta los servicios prestados por este Militar en la pasada lucha no así, seguramente los del Coronel Baigorria, que ha estado 15 años al servicio de la frontera y al que se le debe la formacion del Regimiento número 7 de caballeria de linea.

El amor al suelo.

Tratanto el 'Nacional' de Lima de la reconstruccion de la ciudad de Arequipa, arruinada por el terremoto, pinta así, con mano maestra, el amor al suelo que nos induce á olvidar el peligro por mas terrible é inminente que sea en realidad:

"Parece evidente que la experiencia corrije poco y que el dolor mismo es á veces impotente para apartar á los hombres del mal camino. Las mas crueles enseñanzas patentizan un error sin poder evitar la reincidencia que se obstina. La humanidad vuelve á sus achaques como el loco despues de lucidos intérvalos, vuelven á su tema. Ni admite en sus progresos la linea recta, y se pierde entre las curvas de una espiral inestricable. Es así como las nuevas ideas envejecen en el seno de los antiguos habitos, se extralimita el pasado imponiéndose al porvenir, y cada adelanto es el fruto de una penosa incubacion.

"Ni los acontecimientos del órden moral ni los del órden fisico, producen una sancion bastante eficaz contra los desvios; siempre se encuentra un asidero para perseverar en ellos. Una prolongada sucesion de terremotos y erupciones ha demostrado el peligro de la vecindad de los volcanes, y sin embargo hay poblaciones que no quieren alejarse. Las lavas del Vesuvio van sepultando lentamente la pintoresca campiña de Napoles, el verde esmalte de una vejetacion vigorosa se va oscureciendo con crecientes manchas de escoria; pero los habitantes de esa rejion mortifera viven adormecidos en medio de la catástrofe. Si empieza á bramar el volcan y á flamear el cráter, se limitan á repetir con altanera complacencia «el viejo está bravo»

«Si Arequipa y Monqueguá hubieran aprovechado de su propia esperiencia, no se habrian reedificado en el mismo lugar que tantas veces les ha servido de sepulcro. Es imprudente empeñarse en ser húesped de una naturaleza perpétuamente irritada.

Las poblaciones que buscan agua y un suelo feráz antes de echar los cimientos de sus habitaciones, debieran huir del fuego que abrasa la tierra y de las comarcas de reciente formacion donde son numerosos los trastornos.

«Quedariamos satisfechos si la última leccion fuese ménos esteril que las precedentes. Pero es seguro que no debemos aguardarlo: las nuevas ciudades surgirán de entre las ruinas todavia temblorosas y quemantes. El corazon puede mas que la cabeza. El sentimiento que nos liga al pedazo de tierra en que hemos nacido, es superior á todas las sugestiones del espiritu de conservacion. El aire que hemos respirado en nuestra infancia no existe en otra parte. El pesar que hemos llorado bajo el árbol de nuestro cortijo, tiene mayor encando que los placeres de otro cielo. La flor silvestre que hemos deshojado en nuestras distracciones juveniles, no tiene rival ni en los invernaderos cultivados por la opulencia. La historia de nuestras dichas y de nuestras desventuras, esta confundida con ese suelo santo donde reposan los huesos de nuestros antecesores. Dejarlo para volver, es posible. Dejarlo para siempre y hacerlo en un momento de consternacion y de duelo, equivale á repudiar el regazo de una madre desolada.

"Pero si es forzoso permanecer en la falda incandecente de los volcanes y reedificar hoy sobre los escombros de ayer, se debiera á lo menos emplear precauciones que disminuyan los riesgos de los temblores. Las casas de madera con grandes patios, las calles espaciosas, las plazas convenientemente distribuidas por todo el ambito de la poblacion, llenarian ese propósito. No es la solidez de las paredes sino su elasticidad lo que hay que oponer á los sacudimientos. Los formidables muros de Arequipa se han pulverizado mas fácilmente que las endebles jaulas de Islay.

Bueno para el tiempo de los Milagros.

El diario chileno "La Patria" publica la siguiente carta de Osorno bajo el epigrafe de *Muerto resucitado:*

"Ayer me decidí á escribir á usted con toda la reserva necesaria sobre un acontecimiento sobrenatural sucedido en esta recientemente y que llamará de un modo bastante serio la atencion de cuantos piensen sobre el destino y fin de la humanidad.

Don Manuel Rosas viejo como de sesenta años, de las inmediaciones de este pueblo, dejó de existir en estos dias.

¿Le importa á nadie que este exista ó no.?

Talvez, pero despues de su muerte ha sucedido un caso contrario al órden natural é imprevisto por ningun medio.

Muerto ya mas de cuarenta horas, lo conducen al cementerio como veinte personas.

El cadáver adquirió un peso quintuplo de cuando era animado. Lo depositan en una caja de madera y por el peso y á vista de todos los acompañantes váse al suelo la referida caja y salta de dentro el *cadáver* y se mantiene perfectamente de pié cual si estuviera vivo,

Mueve la cabeza y se le hace á un lado la capilla ó sudario con que como parte de la mortaja le cubrieron el rostro, y despues de manifestar la cara, se pone de rodillas delante de un tal Cipriano Uribe, uno de los que lo acompañaban, En esta actitud permaneció tres minutos, en que se guardó el mas profundo silencio hasta que uno dijo: "Ustedes han sido enemigos en vida y quieren serlo tambien en muerte"— y cayó el cadáver en tierra, que depositaron en la caja.

La noche del velorio una vela que al lado del muerto ardia, se apagó y comenzó á arder en la mitad: despues de un minuto se apagó y comenzó á arder encima, sin haberse consumido medio.

Dése á esto las versiones que se quiera, pero el hecho es público y los comentarios son infinitos."

El agua del mar caliente.

Refiere una carta de Talcahuano, que el 14 del pasado, un mes despues del cataclismo sufrido por el Pacifico, el agua del mar estaba tan caliente que los pequeños mariscos salian completamente cocidos. Durante el fenómeno reinaba calma, y poco despues se dejaba oir un ruido estraño, sordo y prolongado, adquiriendo tal fuerza la corriente que los buques giraban rápidamente y las cadenas sonaban por una fuerza poderosa.

Ministro de Relaciones Esteriores.

Aun cuando no se ha publicado oficialmente la aceptacion de la renuncia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, es fuera de duda que le ha sido admitida.

Ayer se decia que los candidatos para la cartera vacante eran D. Andres Lamas y el Dr. D. Carlos de Castro, juzgándose probable que el primero la rehusase.

(*Siglo de Montevideo*).

Jefferson David.

Hé aqui los bellisimos párrafos con que el *Port* saludó al ex-presidente del Sur de los Estados Unidos al desembarcar en Liverpool.

"No le aplicaremos las palabras de Biron á Napoleon porque es hombre agoviado de pesares y quebrantado de salud, con titulos á la piedad y no al perdon.

"Ningun hombre, en la mitad de este siglo, ha sido causa de mayores calamidades para el mundo civilizado.

"El introdujo la rebelion en un pais pacifico, feliz y próspero, y el resultado de este acto fué la muerte de un millon de hombres, el empobrecimiento de América; la perturbacion comercial del universo y sufrimientos financieros demasiado prolongados. Apénas se encontrará un individuo en esta ciudad á quien no haya hecho mas pobre la rebelion americana de ahora siete años.

"Tal vez Mr. Davis trate de defenderse, si no justificarse, con la historia de la humanidad.

"La rebelion en teoria, es detestable cuando no tiene buen suceso. y se llama revolucion cuando lo tiene.

"Esta es la doctrina de Locke, y hasta hace poco ha sido la de Europa.

"Antes casi no habia otro medio de sacudir la opresion que las revueltas, y estas pocas veces dejaron de tener buen éxito.

"En nuestro dias, sin embargo, en las naciones, la fuerza fisita. Desgraciadamente Mr. Davis no reconocia este hecho; cometió un gravisimo error, por no darle una calificacion mas fuerte, y el error estaba fundado en cálculos que solo hombres violentos y poco pensadores hubieran hecho.

"Mr. Davis puede apropiarse de la defensa que Disraeli hizo del pueblo escojido. Cualquiera que hayan sido sus motivos, fueron un instrumento en mano de la Divina Providencia, porque á este instrumento se debió que Cristo con su muerte redimiera al mundo del cautiverio del pecado. Mr. Davis, sin intencion, redimió al pueblo americano del pecado de la esclavitud; él dió orijen á una rebelion que dió por resultado la libertad universal.

"El negro se levantó hombre, y cayeron á tierra sus cadenas. Cuatro millones de hombres respiran el aire de la libertad, y no hay exajeracion en decir que sino hubiera sido por la rebelion del Sur, la esclavitud hubiera durado siglos para deshonra de un pueblo libre y tormento de una raza desvalida. Mr. Davis ha hecho, sin saberlo, lo que no intentaba hacer: pero la humanidad debe regocijarse del resultado puesto que recuerda al mundo que en la guerra, y aun en la rebelion puede haber gran expiacion por los horrores y pecados de una y otra».

Esposicion de cuadros.

Los amantes de las bellas artes, que ciertamente no faltan en la ciudad de Buenos Aires, tienen hoy una ocasion propicia para admirar algunos cuadros que creemos dificil puedan encontrarse iguales en toda esta parte de la América del Sud.

Son pintados por los mas afamados pintores antiguos, italianos y flamencos, gefes de obra conocidos del público, porque eran de propiedad particular de nuestro finado y malogrado Consul F. Astengo, y que estan hoy espuestos en el almacen de los Sres. Fusoni y Maveroff y destinados á ponerse en venta por cuenta de la sucesion de nuestro finado compatriota.

Invitamos calorosamente á todos los inteligentes á no privarse de la oportunidad de poder admirar trabajos de arte rarisimos, y que estamos seguros que sin citar los nombres famosos de los autores por quienes han sido pintados, toda inteligencia conocerá por si mismo, el genio de los autores y la incomparable maestria de los pinceles.

Hay una madama antigua pintada sobre una hoja de marmol blanco de Carrara que es una joya que hará honor á la galeria Pitti de Florencia, Hemos admirado dos preciosos y rosados angelitos, como solo Rubens sabe pintar. Hay tambien cuadros originales de famosos autores de la escuela Flamenca, y paisajes admirables de un distinguido artista veneciano.

Todos estos cuadros y otros que seria largo enunciar, estan destinados á ser vendidos, y es una ocasion propicia para que puedan adornar sus galerias nuestros ricos propietarios, introduciendo á sus casas el buen gusto de las artes que es la mas bella decoracion con que pueden enriquecerlos.

(*Nacion Italiana.*)

Otro.

Luego que haya llegado aqui de la Provincia de Corrientes el Coronel Plácido Lopez encargado de conducir el armamento tomado á los montoneros será nombrado Gefe de la frontera Sud de Mendoza y de las fuerzas de esa misma Provincia.

Garantimos la veracidad de estos detalles; pues aunque no sean del dominio publico lo son ya del pribado de ambos nombrados.

Cabecillas.

Algunos de estos sugetos que por su crueldad merecen con justicia el titulo que encabezá estos renglones habian llegado á Corrientes procedentes de Entre-Rios, á levantar en alto la candidatura Virazoro para Gobernador de la Provincia, pues son los deseos del General Urquiza, cosa que haria dudar, si se dijera, no lo son tambien de nuestro ilustre lorigado.

El tiempo nos dirá quien es el elegido sin ocultarnos los medios de que se han puesto en juego.

A los españoles.

Hoy debe de llegar le mala de Europa hinchada de importantes noticias sobre la Revolucion Española.

Los que sean suscritores á la *Nacion* pueden pasar por esta imprenta donde obtendran *gratis* aquel importante suplemento.

CRÓNICA LOCAL

Mandinga oyendo misa—El Dr. Mandinga, para echarla de diablo progresista y despreocupado, entró á oir misa el Miercoles, dia de todos santos.

Pero han de creer ustedes que se entró al mismo templo de San Miguel!

La gente se quedó asombrada: muchos devotos se persiguaron y otros corrieron al ver entrar á Mandinga á la iglesia con paso mesurado, con las manos cruzadas á la espalda y echando un rabo de ojo á la pila de agua bendita.

Aunque tuvo la precaucion de quedarse cerca de la puerta, es de advertir que la noche antes se habia ensebado con unos untos que preparó en la chimenea, y cuya mayor parte se dió bajo los brazosy en la rabadilla.

El Dr. Mandinga se iba portando con un valor extraordinario, y oia la misa tan fresco como quien oye llover.

Pero amigo, en cuanto alzaron la hostia, se le acabó el aguante, se agachó y raspó á la calle como un gato escaldado.

Apesar de esta derrota y si el Dr. Mandinga hace dos ó tres ensayos mas, es de creerse que pueda aguantar hasta el fin de la misa.

—

Seccion especial—El diario mamon de la tarde, avisa que va á abrir una seccion especial donde reproducirá todas las sátiras que se digan apropósito de los exelentisimos disparates y locuras que tenga á bien hablar, escribir y hacer el Sr. Coronel *de Michigan*.

Pues amigo, empiece desde mañana por reproducir el *Sarmenticidio*, que para pasado yo ya lo iré proveyendo diariamente.

Lo chistoso del caso, es que el cólega mamon dice que hará eso para avergonzar, no tal Dr. Sarmiento, Coronel *de Michigan*, sinó á los picaros burlones que se permiten criticar los exelentisimos desprópositos y violaciones de la constitucion que comete S. E. el Coronel *de Michigan*.

Opinion del clero sobre Sarmiento—Muchas personas se preguntan porque Sarmiento no va á misa:

Yo se los diré á ustedes.

Es que cuando el Coronel de Michigan entra á oir misa, en cualquier iglesia que sea, el sacerdote se dá vuelta y le dice en alta voz —¡*orate*!

No se cual será la opinion de sos sacerdotes católicos sobre el juicio de Sarmiento, pero lo cierto es que todos le dicen *orate*.

La *Tribuna* tocará á arrebato sobre su bombo, y dirá que los sacerdotes son unos mazhorqueros:

Los sacerdotes, en cambio, seguiran diciendo *orate* á Sarmiento, cada vez que se les entre á la iglesia á oir misa; ellos dicen eso mismo á todos los locos que van á la misa.

Me parece que este hechito local merece figurar en la "seccion especial" del *Nacional*.

Sinó lo reproduce, reclamo, porque este hecho es mi defensa,

Cuando medio millon de sacerdotes que hay en el mundo dicen *orate* á Sarmiento, pregunto ¿cual es mi delito en repetirlo?

—

Mamaderas.—Ayer cumplieron su mes los formidables é importantes personages que gobiernan la República segun ellos.

Yo creo que no la gobiernan.

Apesar de esto, al fin de cada mes les presentan la mamadera llena.

Sarmiento se le prende con uñas y dientes á la suya, que es la mas gorda.

Sesenta mil morlacos!

Sopla!

Si soñaria Sarmiento haber encontrado semejante conchavo.

Es cosa de tentarse, sobre todo despues de ver que hasta Sarmiento se ha hecho acomodar de presidente en la casa de gobierno.

Crupen ligero, muchachos!

No crean que esto me dà envidia ni sentimiento.

Al contrario; aplaudo el barullo; lo juro por esta cruz de Dios!

Yo no he de ser presidente, porque ni sé ni quiero gobernar á nadie; y me daria vergüenza de embolsicarme tanta plata de valde.

No crean pues que me opongo á que mamen.

Lo único que pido es que me dejen reir al ver que una mollera como la de Sarmiento se hase pagar un sueldo de sesenta mil granaderos, como dice la «Tribuna»

—

Pareció el peine.—Un titulado liberal que firma F. G. en la «República», me daba el otro dia lecciones de altura enseñándome que los gobernantes son personas sagradas é indiscutibles, (por supuesto, aunque sean locos, mentecatos ó tiranos).

Desde entónces, empecé á leer esos articulos pesados.

Y ¡oh verguenza! ese gran liberal escribe el martes un articulo donde hay esta frase: «El *ilustre* General Urquiza».

Desde entónces dejé de leer esos articulos, porque creo que solo la adulacion ó la ignorancia pueden llamar *ilustre* á Urquiza. Y pienso que ni la adulacion ni la ignorancia son maestros apropósito para enseñarme nada.

Seré un gran botarate, pero no soy adulador todavia y creeria que tengo un alma de estopa si llamase á Urquiza *ilustre*.

El periódista F. G. puede creer lo que se le antoje, y està en su derecho.

Yo si que soy liberal. Pero yo me reservo el de creer que ese periódista ignora el significado de la palabra *ilustre* ó que lo sabe y no tiene inconveniente en regalarla á los que pasan á cuchillo á sus semejantes.

Creo tambien que el que hace esto, necesita, no darme á mi lecciones, sinó tomarlas de mi.

—

Risa.—Confieso que Sarmiento me hace reir. Pero ¿cómo no me he de reir de un hombre cuya mayor importancia consiste en creerse «educacionista», y que apesar de eso ignora su idioma al estremo de tratar de *tú* y *vos* á su Sra. hermana por los periódicos y es falto de moral y sentido comun hasta profesar que la carne vacuna es la sustancia de Dios?....

Quá literatura y qué progreso puede salir de ahí?

Me dicen al último que esa risa es justa, pero que no me siga riendo porque ese hombre es un gobernante.

Esto me hace reir mas. Y porque ha de gobernar un pais un hombre menos ilustrado que un pelagatos como yo?

Y finalmente ¿quién autoriza á nadie á pretender gobernar á sus semejantes?

Qué es eso de gobernar?

He pedido yo que me gobiernen?

No ha dicho Dios que nadie gobierna mas que él?

Y sobre todo, gobernarme en mi risa?

Pues es lindo esto ¡Dios permite que yo me ria y Sarmiento no quiere!!!

Habré perdido yo el juicio ó lo habrá perdido Sarmiento?

No reconozco gobiernos ni quiero gobernar á nadie.

Quiero reirme cuando tenga ganas: nada mas; y cuando me hagan reir.

Y creo que Dios, por esto, me mira con mejores ojos que á los que pretenden gobernar.

—

La peluqueria de Pablo—Pablo es el mejor peluquero que hay, de cabezas y de bolsillos.

Pablo pela á cualquier hombre que no sea calvo—si es calvo no lo pela: si tiene pelo y su voluntad es que se lo corten, Pablo embraza el peine y enristrando la tijera, pela primero la cabeza de pelos, y luego el bolsillo de cinco pesos.

Afeita á todo el que tenga barba y quiara afeitarse, no afeitando á los lampiños por ser de mal tono:

Vende á quien le quiere comprar, y cobra á quien le compra.

Este peluquero modelo, vive en una casa, y se mete entre un pantalon y una camisa, cuando está en la peluqueria y no está metido en la cama—duerme con una almohada á la cabeza, en la que reposa la cabeza, come cuando tiene hambre y está sentado cuando no está parado ó en otra posicion.

Este peluquero chic tiene su peluqueria en la calle de Rivadavia 115.

El que quierá pelarse, no tiene mas que entrar y decir:

—Pablo vengo á que me pele, mediante 5 pesos.

Pablo toma la tijera y pela que dá gusto, en ménos que canta un gallo.

Colon—¡Decididamente el Hebreo es ópera de mala estrella!

Tenemos la firme conviccion que esa estrella debiera ser buena, pues el autor de dicha ópera, la ha colocado en un diapason tan elevado, que fácil seria pasearse en las esferas celestes.

¿Que soprano puede soportar tal tesitura sin violentar el órgano de la voz dejándole irritado é imposibilitado de tomar la entonacion de otras composiciones de diferente escuela?

¿Que tenor puede resistir, si no es el bravó Lelmi, que es á prueba de fuerza?

La ópera en cuestion, tiene motivos grandiosos en los finales y aun en los allegros particulares.

La plegaria del baritono del tércer acto, es sentimental y la "Romanza„ de tenor, muy familiar al oido por sus remisencias palpables.

La casualidad de su estraordinaria construccion dá gloria al Sr. Lelmi, que vence las dificultades que creó el capricho de un autor con las calidades que le dió naturaleza en el son espléndido de su voz.

El Sr. Celestino, artista de corazon y de gran talento, es el principal protogonista de esta ópera. Este distinguido artista, domina la situacion posesionándose de la parte con la ardiente espresion que requiere su pitidico ról. —Este baritono, tan elegante y romántico en las óperas de Verdi, se transforma en un ser terrible y hasta endemoniado en el Hebreo.

Para caracterizar esos roles tan tradictorios con la verdad que el Sr. Celestino, es preciso poseer dotes no tan solo naturales sinó aun de la mas prolija instruccion; calidades que posee en alto grado el distinguido artista, á quien dedicamos estas lineas.

La señora Pasi, siempre espléndida en todos los roles, merece en esta ópera grandes aplausos.

El Sr. Fumi dirige la orquesta con la instruccion de un genio inspirado, su mirada de fuego comunica magnetismo á los instrumentos que estan bajo su direccion.

Alvar.

Banquete—Cuéntase que en un banquete dado al Sr. Sarmiento en estos últimos dias, un convidado hizo una *convidada*, la que relució toda la noche entre muchos diplomáticos como una luz cenicienta en un oasis tenebroso.

Pero llegó la hora del brindis y su inspiracion se ahogó en la doble oscuridad que proyectó asi misma, al estinguirse, su sexo con el cual no contaba S. E. pero que mal de su agrado tuvo que resignarse impaciente á contemplarlo....

La autoridad del dueño de casa fué insuficiente á apartar aquella *guia* para no recibir el doloroso espectáculo de la estincion de una *estrella*.

En cuanto á los demás, recibieron conformidad despues de pasar sus momentos de espanto:

A pedido—Insertamos lo siguiendo:

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina»

¿Por que el Sr. Gefe de Policia no hace un acertado nombramiento para Comisario de 2.ª Seccion, en la persona del Sr. D. Cirilo Ortiz pues es propietario y vive donde está la Comisaria, hombre honrado, enerjico de principios y patriota y ya conoce perfectamente toda la Seccion este seria un acertado nombramiento.

Varios vecinos.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año

A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 7 p% « «

A 90 dias de plazo........ 7 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente.. 12 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.

A. Marcó de Pont,

Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año

d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año

En metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio

Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

S. B. Hale, 1 barrica azúcar blanca, 1 jamon, a cajon tripas de bacalao.
Rocca, 3 id dulces abrillantados pastillas de goma, dulce en caldo, id abrillantados en id.
Justo, 300 sacos harina.
B. Briet, 25 aceite en latas.
Vergez, 100 id id Plagnol, 30 id id comun, 40 cajones encurtidos.
Dulin, 9 fardos café de moka, 10 id id de la Habana, 50 cajones frutas en aguardiente.
Fusoni, 1 ib semillas.
Ruscheweyh, 2 cajones té.
Gueydan, 500 canastos papas.
Webber, 3 cajones chocolate.
Basabe, 99 tercios yerva argentina.
Rigal y R. 1 tambor sardinas 1 barril aceitunas.
P. Larreche, 100 barricas azúcar refinada.
Delfino, 4000 fanegas sal.
Sallano, 200 barricas azúcar refinade.
Martinez 141 tercios yerva de la Sierra.
Copello, 1 cajon salchichon de Italia.
Caride, 1 id chocolate español, 1 id jamon y chrizos.
A. Rocha, 95 barricas 71/2 azúcar blanca y quebrada.
Dawemport, 114 canastos y 99 bocois loza piedra id pintados finos, id comun y cristales, 1/2 cristal fundido.
Chas, 22 canastos loza comun.
Chapon, 45 barricas vinagre francés.
Lecica M. 15 cajones naipes españoles.
Delfino 34/4 vino blanco imitacion Malaga.
Ceetjen, 20 cajones cigarros hamburgueses.
Louton L. 1 id id franceses tabaco para pipa y rapé.
Darbishire, 46 barricas cerveza inglesa.
Fassalle, 20 fardos papel de paja.
Ebbinghauz, 7 cajones vasos de vidrio fundido.
Dilleman, 4 id cigarros alemanes.
Moore Punch, 50/6 pipas cerveza inglesa.
V. Fernandez, 160 pipas 10/2 60/4 vino tinto español.
Breuer, 8 cajones cigarros alemanes.
Powell, 24 cajones vino del Rhin.
Rigal, 3 id cigarros Bahia.
Caravajal 18 id vermouth 100 cajones champagne.
Pedellouz, 10 id id.
Caribe, 6 cajones cidra.
Delfino, 25/5 vino seco imitacion.
Nouguier, 250 cajones vermouth, 200 id ajenjo.
Aabiran, 28 cajones licores finos.

Artículos diversos.

Luders, 1 casco cadenas de fierro, 30 cajones hachas empavonadas.
S. B. Hale, 27 bultos cuchillos para saladero cerraduras pavas, serruchos ollas, etc. y recina americana.
Fusoni, 1 cajones escuadras de bronce visagras, cerraduras, chapas de bronce hilo y tornillos de id.
Igliasa, 11 bultos con una máquina para almidon y 3 monturas etc.
Vasiata 15 bultos cepillos para calzado y varias herramientas ollas de fierro caserolas y tachuelas.
Mantels, 30 bultos ferreteria suatida y balanzas.
Pedarrieu, 1 cajon gerro colado, y artículos de bronce, loterias.
Dilleman, 4 bultos cerraduras para cajones.
Astoul, 1 caseo estrivos y evillas estañadas.
C. Riva, 120 tambores y 25 barrilas aceite de Linaza.
Gamaud, 7 cajones cepillos para botas.
Lumb hermanos, 7 id y 1 casco caños para una máquina de agua.
B. Stokes, 42 bultos palmatorias palanganas cuchillos frenos, estrivos de fierro, cucharas de plata alemana.
R. Shaw, 10 bultos tachuelas, espumaderas y cucharas de albañil.
Mantels, 100 barricas resina.
Fruc, 1 cajon cuchillas de zapatero.
Grandjeand, 2 cajones artículos para coches.
Lassalle, 3 id pintura en pasta.
F. L. Casares, 123089 piés pino de tea.
Ebbinghauz, 10 cajones tachuelitas de fierro.
Girard, 1 id artículos de punto para señoras camisas para niños y frioleras.
A. Rocha, 1 cajon tasas de porcelana blanca para té.
Caravajal, 1 espejo 4 libros impresos 1 id muestras.
Wedekind, 1 cajon lana para bordar.
C. Hiriart, 65 id fósforos de cera.
H. Bunge, 1 cajon platos sopeaos y caceroles etc. etc.
Ochoa, 1 fardo estera.
Jolly, 10 cajones papel para impresiones.
Getting, 1 id hilo de ovillo.
Curuchet, 18 cajones cabras graneadas id lisas papelitos para forros marroquines. motones, casroladas vaquetas id.
B. Galup, 1 cajon medias de algodon para niños.
Kohlstedt, 1 id carpincho 1 id tiras bordadas Bancora 1 calon tapiceria.
Pedarrieu 1 id papel pintado.
Curuchet 3 cajones artículos para zapateros y látigos id para camas.
V. y Casafous 15 cajones papel de imprenta.
J. Laudiez 1 id barbijos gomitas id.
Mallmann 5 cajones frasquitos de aceite.
Corqueteaux 2 id monturas 9 id camisas.
Mallmann 10 cajones sombreros 1 id camisetas.
Mitches 9 id ropa blanca para sras. y hombres.
Poll 3 cajones camisetas de algodon.
Grandjean 2 id calzado surtido y mandiles de paño estampados.
Artoul, 4 cjs moturas surtido con sus acesores.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Barcelona el 1.° de Setiembre Cadiz el 18 del mismo lugre español Yimotes 30 tonoladas capitan Yes Casals á R. Casals con 8 pasageros á Cibils 100 id aceite.

DIA 12.

Montevideo vapor oriental América.
Id id id Rio de la Plata.
Id id inglés Cosmos.
Havre y Montevideo vapor francés Rio Gualeguay.

CABOTAJE—DIA 12

Empedrado Nueva Rosita á Nuñez hermanos 20 tirantes.
Rosario barca inglesa Dolaware á Woodgate con 00 toneladas arena para lastre.
Islas pailebot San José á Surraire y Ca. 50 carradas leña.
Corrientes goleta Amalia á M. Costa 175 piezas madera.
Palmas pailebot Alberto á Despauxe en lastre.
Empedrado goleta Caaupraya á G. J. Baez 350 tirantes.
Rosario goleta Isabel Constancia á Nuñez hermanos á Juan Acebal 3503 cueras vacunos 638 cueros lanares.
Santa Fé goleta Anincior y Ca. Correctina á Nuñez hermanos 250 fanegas carbon 80 nmbaales.

SALIDAS—DIA 10.

Montevideo vapor oriental «Rio Negro.»

DIA—12.

Montevideo vapor oriental «América.»
Uruguay id. id «Rio de la Plata»
Corrientes id nacional «Cisne»
Id id id «Yaraguy»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
18ª funcion del 1er. abono.
Viernes 13 de Noviembre de 1868
BARBERO DE SEVILLA
A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL SABADO 14 DE NOVIEMBRE
Á BENEFICIO DEL SEGUNDO ACTOR
Y GALAN JÓVEN
DON HERNAN CORTÉS

La deuda de gratitud que tengo para con el galante público de Buenos Aires, debo satisfacerla.

No es posible la pague por entero porque es muy crecida.

La benevolencia con que viene acojiendo mis humildes trabajos me obliga á fuer de agradecido, á dedicar al público en general la funcion siguiente, como muestra, aunque débil, de la consideracion y respeto que me merece.

Estos son los deseos de S. S. S.
H. C.

Programa.

1° Sinfonía.
2° El aplaudido drama de espectáculo en 7 actos, original del célebre Dumas, traducido al castellano por el inspirado poeta D. Isidoro Gil, titulado:

LA ABADIA DE CASTRO
Dirigido por el Sr. Jordan.

Título de los actos
1° El hijo de Brachiforte.
2° El concilio, Los dos forrasteros,
3° «Saludadme Fabio do Camporeale,» La caridad del padre Anselmo.
4° ¡¡Esposa de Dios!! ¡Sacrilegio.!
5° Los bravos. El narcótico. Un cuento y una cuerda.
6° La abadia ¡Muerta! «Venid á disputársela á la abadesa de Castro!»
7° El cónclave. ¡El San Benito! Sixto 5°.
Y 3° La divertida peti-pieza:

LA LLAVE DE LA GAVETA

Dirigida por el beneficiado, y acompañándole en su ejecucion las Stas. Carbajo y Tardos (M) y los Sres. Carbajo (E.) y Carbajo (M.)

Con el objeto que no concluya muy tarde el espectáculo la funcion empezará á las ocho en punto.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Me. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Le mariage aux lanternes
Opera comique en un acte.
Une tigre du Bengale—Vaudeville en un acte.
Deux intermedes completeron la soirée.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un hombre—Estrangero para el servicio de una casa ya sea para cocinero ó portero ú otra cualquier ocupacion, en la calle de Córdova núm. 268 encontraran con quien tratar, tienen buenas recomendaciones que dar. n13 p3.

Importantisimo. Se vende una casa de negocio con muy poco capital en el mejor local del pueblo de Chivilcoy, boca-calle de la plaza esquina frente al Colejio Municipal; las personas que se interesan pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 226 óá la de la Piedras núm. 271, y en Chivilcoy á la misma casa, que encontraran con quien tratar. p3 n13.

Ministerio de Hacienda

De la Provincia

Buenos Aires Noviembre 12 de 1368.

De órden del Sr. Ministro de Hacienda, se invita á todos los que hán presentado propuestas para el establecimiento de TranWays en la ciudad, quieran concurrir á su despacho el lunes 16 del corriente á la una de la tarde.
n13 p3. I. Gaite.

Terrenos

Con árboles frutales y alfalfares

Se venden dos compuestos de 150 varas cuadradas situados en la calle de Santa Fé frente á la pólvora de Cueli, quinta de la viuda dé Rocha. En la calle de Potosi núm. 419 hallarán con quien tratar. p3 n11

Baratillo universal

Y NOVEDADES

Calle de Rivadavia 297, entre Tacuarí y Buen Orden.

Este establecimiento cada 15 dias tiene un surtido nuevo de novedades en artículos de merceria y adorno y cuyos precios no pueden ser mas infimos,—Abanicos de nacar de Oriente que valen 500 á 250$ uno. guantes de cabritilla de Jouvin á 25$ par, id de punto de media mano pura seda á 8$ par, sombrillas de seda rica clase á 40 y 50$ una, botines de prunela para señoras superior calidad á 50$ par, (son las mismos que valen 70) id para niñas á 30 y 35$ par, diademas doradas con acero muy modernas y gustos muy variados á 10 y 12$ una, una gran variedad de zarcillos de última moda á 8$ par, guarniciones de razo á 2 y 3$ vara, tul de seda floreado de 1 vara de ancho á 14$ vara, cuadritos muy finos para retratos á 5, 8, 10 y 15$ vara, hilo blanco y negro para máquinas en carreteles de 500 yardas garantidas á 4$ uno y á 45 ps. la docena, la mas rica clase de guantes blancos para cocheros á 8 ps. par, parasoles grandes rica clase á 30 y 40 ps. uno, redecillas de seda á 1 y 2 ps. un gran surtido de floreros de porcelana francesa desde 15 hasta 100 ps. par, y un sin número de artículos como ser:—gorras para sol, botones para guarniciones, salivaderas de porcelana, alhajeras y adornos de sobre mesa de la misma, tijeras de acero muy finas, un gran surtido de boquillas de espuma de mar de todos precios y tamaños, bastones, látigos y baritas y una infinidad de artículos cuya enumeracion se hace difícil por su gran variedad y que solo visitando este establecimiento podrá tenerse una idea neta de lo infimo de sus precios. p3 n13

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
Ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerías de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

En la calle Lima 220—Hay puertas usadas y nuevas con marcos algarrobo y ventanas de todas medidas con reja ó sin ella hay catres, bateas, carretillas de mano y cuartillas se daran muy barato.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para la construccion de almacenes de depósito de Aduana, con arreglo al contrato celebrado con el Superior Gobierno.

Admítense accionistas hasta el 30 del corriente siendo cada accion de 10,000$ diez mil pesos fuertes.

Conveniendo á los comerciantes ser accionistas, desde que tienen que pagar por sus depósitos; para suscribirse pueden ocurrir á casa de los Sr. Lumb Hnos. Bonnemason, O shee, Lanus Hnos. Freyer Hnos. Mariano Casares, y Ambrosio P. Lezica, donde se tomará de las personas que quieran asociarse, y se les instruirá de todo lo que deseen saber respecto á esta asociacion previniendo ser este el único aviso. n13 p3.

Se necesita—Una cocinera para una familia inglesa ocurra en la quinta 305 Santiago del Estero. n13 p3.

Hermosas flores y plantas—En la Quinta de Fuentes calle del Callao 264 entre Arenales y Juncal Se hacen ramos á la órden. n13 p7.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
MAÑANA
SABADO 14 DE NOVIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

PAPEL
Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas San Martin 124.

Agencia de mensageria

DE M. CABRERA Hns.
287—Piedad—287

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
Flete—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
Flete de carga—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrella."
Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 de la mañana y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresará los Domingos.
El vapor:—
CAPITAN
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:
TALA
Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, regresando los Miércoles y Sábados.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.

PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 8 y media de la mañana, conduce, carga, pasajeros, encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
80 Cangallo 80

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m/c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. m/c.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c. de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. m/c. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 516.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps.; propio para edificar 4 hermosas casas.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno á la mayor postura—Situado en la calle de Méjico entre la de Pozos y Sarandí.

El viernes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 de fondo, terreno alto, con un rancho, pozo de valde, varios árboles, etc. Lindr por el costado Oeste con una casa nueva.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa ó sean 2 en una, situada calle de Independencia núm. 307, entre Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, por tener que ausentarse su dueño, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de este hermoso edificio tiene 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, está edificado de cada lado con 8 piezas empapeladas con salas á la calle con dos ventanas cada una en el centro tiene un porton con entrada para carruage y dispuesto para ser dividido en el medio para formar dos lindas casas con cada una 8 piezas, cosina, 4 patios.

Esta gran casa está toda rebocada por dentro y fuera, los patios embaldozados, y en calle empedrada y alumbrada á gas.

Atencion—El comprador podrá pagar la mitad de contado y el resto ó 6 meses abonando el trés cuartos por cieuto mensuales.

Por otros informes, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,

El viernes 20 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dista una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionara como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.

Lote	núm	2	id	10	id id id	32	id
Lote	núm	3	id	10	id id id	32	id.
Lote	núm	4	id	10	id id id	32	id.
Lote	núm	5	id	10	id id id	32	id.
Lote	núm	6	id	10	id id id	32	id.

Calle de Castelli, lote núm 7, 9 waras de frente por 64 de fondo.

Lote núm 8 9 id id id 64.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 11 lotes de terrenos para edificar casas, situados calle de Venezuela entre Rincon y Pasco.

El Domingo 15 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos lotes de lindos terrenos propios para ser edificados y es como sigue:

Calle Venezuela, 3 lotes cada uno con 10 varas de frente por 41 de fondo.
4 idem idem idem idem 11 idem idem idem 41 de id
2 idem idem idem idem 10 idem idem idem 43 de id
Calle de Rincon, 1 lote con 10 varas de frente y 80 de fondo.
Calle do Pasco, 1 lote con 10 varas de frente y 79 de fondo.

Atencion—Se han vendido ya en remate 21 lotes de los que hay ya algunos edificados. Por otros informes Lima 56.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.

El 22 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento de campo llamado San Juan José á 4 leguas del Salado y 30 de la ciudad, constando de 80 cuadras cuadradas, 2 poblaciones, quinta de 8 cuadras con cercado de alambre, 2 corrales, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y todo lo demas enseres necesarios á un establecimiento. El campo es inmejorable para criar ovejas y por su posicion muy conveniente para toda clase de negocio, dista 4 leguas del pueblo de las Flores. El remate tendrá lugar en el Escritorio Recoba Nueva núm. 102.

POR EL MISMO

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde donde estará la bandera, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en la calle de Comercio entre Pasco y Sarandí, compuesto de 19 varas de frente por 70 de fondo. Recomendamos á los interesados la magnifica posesion de este terreno y la puntualidad en la hora, por mas pormenores ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19—Grande é importante remate

Del valioso cargamento de la barca inglesa 'Parejero,' procedente de Canton, por cuenta de los señores Diego Brown y Ca. y tambien por cuenta de otra casa introductora, un surtido general de mercancias inglesas.

El juéves 12, viernes 13, mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará todo el valioso cargamento arriba indicado, consistente en pañuelos de espumilla de reboso bordados, id id de 4 pinos, id id lisos, id de cuello bordados, id lisos, id adamascados, id mordorés para manos, góneros de seda damasco de id, foulare, esteras blancas y de colores de varios anchos géneros para verano, nanquin etc.

Géneros ingleses—Un estenso y variado surtido de muselinas en piezas y en cortes, zarazas finas y regulares para vestido, iddpara camisa, id para luto, bramantes finos y regulares, coco blanbo, uso doméstico, lizos tabla, tablon y fino, listado de hilo y algodon, id de algodon pintado, id de yerbas medias de varias clases, camisas de 1/2 hilo, id de listado y zarazas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Llamamos la atencion del comercio de esta plaza en el ramo de géneros, tanto de mayoristas como de menudeo sobre la importancia de este remate y les pedimos su asistencia á él.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr. García Fernandez.

El lúnes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1/2 cudras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.

La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá da base para abrir el remate.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.

Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19

Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle dol Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandes.

El lunes 30 de Noviembre á las 5 de la tarde y dinero de contado se rematara á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru num 487 Su terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente á este por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centrimetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 pieza cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasad en sus ramos en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de base para abrir el remate,

Los titulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.

Nota—Los herederos todas mayores renuncian al derecho de retracto.

POR EL MISMO

De 45 caballos de los Montes Grandes.

El Lunes 16 del corriente, en la caballeriza calle de laz Piedras, entre Moreno y Belgrano, á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán 45 hermosos caballos de silla y de tiro del muy conocido establecimiento del Sr. D. José M. Peña; todos ellos son sanos gordos y de lindos pelos, habiendo varios muy sobresalientes, desde el Sábado 14 estarán á la vista de los interesados.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Sopraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 400 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.

Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, su edificio es de 4 piezas antiguas de material techo de teja.

Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tasacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. m/c., y solo está tazada en la cantidad de 135,640 ps. m/c., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasocion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281 donde podrán ver los títulos y sus tasaciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 15 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1/2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El domiug 15 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,210 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los inteaesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado de los referidos tres lotes de terreno compuestos de:

Lote núm. 1—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte,
Lote núm. 2—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.
Lote núm. 3—9 1/2 varas de frente al Norte por 38 de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terreno forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como está demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281,

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2/3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnífico portan. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rs. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 ps m/c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hállarse próxima al morcado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

Por otros informes. San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San San Martin 118.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero ce contado de una porcion de muebles nuevos y usados, que por su mucha estension no se detallan pero que estarán á la vista.

Acto continuo—Varios cjs vino jerez, Oporto, cerveza inglesa negra, 10 cjs grasa de chancho: al mismo tiempo, útiles para pintores y empapeladores, como 60 á 80 galones agua ras, id aceite linaza, escaleras pinceles, valdes etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL—De una casa sita en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea frente por frente del Templo nuevo de las Hermanas de la Caridad próxima á la plaza Hueco de los Sauces, perteneciente á D. Simon Vazques y por órden del juzgado de 1.ª instancia en lo civil.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 42 1/2 vs. de frente al Sud por 35 1/2 de fondo al Norte, con 7 piezas de material y 3 6. 4 de tabla y demá oficinas necesarias, un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales y jardin.

La tasacion de la espresada finca en todos sus ramos es de 157,963 ps m/c. no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes que son 105,608 ps 6 rs m/c.

Recomendamos á los interesados la posesion de la casa mencionada pues es de un porvenir incalculable por su parage alto é higiénico, y por suposesion topográfica.

Pedimos á los interesados no falten el dia hora idicados.

Las tazaciones y demas títulos de propiedad se encuentran en casa del rematador San Martin 118 donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se campone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts,, y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps m/c.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormeno es. San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m/c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m/c.

Recomendamos á los interesados la magnífica posesion de este terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efecturá infaliblemerte

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Alberá saber 58 lotes 23 mirando al sur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.

Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confirmandose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indcada. para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

Por Estevan Ansaldo.

En Moron

No habiéndose efectuado el remate de un terreno á causa del mal tiempo, en el pueblo de Moron, de la estacion cuadra y media para el pueblo, que estaba anunciado para el domingo 1° de Noviembre, el dueño dió órden de venderse particularmente, pudiendo pasar los interesados por el escritorio del rematador, en la calle de Piedras núm. 102—la situacion del terreno es inmejorable, mide una area de 25 varas por 100, haciendo frente á dos calles; la condicion de la venta es pagar mitad el contado y mitad á un año de plazo, los títulos de propiedad son inmejorables.

POR EL MISMO

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos flamantes y algunos usados. cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo:—Un hermoso piano de jacarandá perpendicular de Pleyel nuevo flamante, 1 id id Blondel, 1 id de Herz, con poco uso, y 1 id de pierna calzan en buen estado.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102.

El viérnes 13 de corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio y al contado una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente.

1 magnifico ropero de caoba para una sola persona, mueble de fantasia, 2 roperos de jacarandá con espejo 2 id de caoba, 1 cómoda escritorio de caoba con interior de roble, 1 id id de jacarandá id id, 1 id con tocador y coe piedra marmol, 4 id de caoba de diferentes, dos lavatorios de caoba, id de jacarandá, mesitas de noche de caoba y de jacaranda, cómodas de caoba y de jacarandá, roperos de varias clases y sillas de jacaranda, de caoba, de fresno, de la India, de roble y otras clases, id de amaca, id de tijere, id de mimbre, tocadores de caoba, mesas de comedor de 6 8 12 y 18 cubiertos, sofaes de caoba forrados en crin, id de huls, id de reps id asiento y respaldo, de esterilla, 1 biblioteca de jacarandá idterior de roble, mesas de luz, id costurero de caoba, cuadros al óleo, grabados finos, chuse, esteras de verias clases alfombras chicas, canastos para ropa, espejos, relojes de pared, juegos de platina y una cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Un hermoso caballo tostado de silla muy bueno para paseo.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á dinero de contado los siguientes muebles:

Una biblioteca de jacarandá con interior de roble, una id de caoba, una id de reble mazizo, una mesa escritorio de caoba maziza, grande con cinco cajones, un magnífico ropero de jacaranda de tres cuerpos con espejo y tallado, tres mesas del centro, una mesa comedor grande de caoba maciza para veinte y cuatro cubiertos, tres mesas para comedor para 18 cubiertos de guindo, 4 id mas chicas, doz aparadores de guindo, uno id de caoba, uno id de jacaranda tallado dos sofaes de caoba y crin, una biblioteca de jacaranda, un escritorio de ministre de jacaranda con secreto, una comoda de escritorio, dos roperos de jacaranda, dos id de caoba, seis comodas caoba de diferentes clases, tres mesas escritorios de caoba diferentes clases, dos ricos lavatorios de jacaranda de tres cuerpos 2 id grandes, tres id medisnos, 6 lavatorios de caoba de diferentes amaños, 6 mesitas de noche de caoba y de jacaranda una cantidad de sillas de todas clases, mesitas papel maché, otros muebles cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—Un rico piano de Pleyel de jacarandá perpendicular nuevo flamante, 1 id id de Bouvais, 1 id id de Herz con poco uso, 1 id pierna calzon en buen estado.

POR EL MISMO

De muebles y artículos de tienda y ropa hecha—En su casa calle de las Piedras 102.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, cuyo pormenor irá despues.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4/3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps. m/c. calle empedrada y de mucho tránsito, pora ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los S G C J Gerting calle Defensa núm 66.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente se rematará con plazos que se estipulara un gran surtido de efectos ingleses por conclusion de facturas cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, madapolan, géneros de sábanas de algodon é hilo diferentes anchos, lienzos, alemanesco de hilo, mezcla y de algodon, id de granito id ojo de pájaro, género de pantalon, brin de hilo plomo id blanco, medias crudas y blancas, pañuelos de hilo, id de seda, id foulares id de algodon, lienzo mezcla camisas de puro hilo, id vistas de id, id de algodon, camisetas de brin, camisas de hilo para señora, lustrinas negras y de colores, géneros de vestidos de varios tela de ponuho mezclr y de algodon joconas pintados, muselina de la india socos blancos linoes muselina cuadros bastones crinolina capatcho calzoncillos de hilo corces de señoras varias clases, varios otros artículos,

Ropa hecha trages de casimir para hombres y niños id de brin sacos negros y de colores id de brin pantalones brin de colores chalecos de pique blancos y de colores se recomienda la asistencia á la hora fijada.

Juan F. Justo y hno.

De un campo con poblaciones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:

1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de material madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el patio lo forman unos hermosos paraisos é higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps m/c. y no se admitira oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps,

¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25.200!!

A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueve estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto a Dolores las poblaciones solamente valen eze dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es paraje de mucho porvenir y títulos de lo mejor.

Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1/2.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo. tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps 20 cents. m/c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno.

Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 74 de muebles.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará con anticipacion.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 17 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y a la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenos es como sigue:

Bramantes de varias clases, brin de hilo y algodon, lienzo de muchas marcas, foulares de seda, zaras as de varias clases para camisas y vestidos, id medio luto, percalos, yaconás, muselina de lana negra y plomo un gran surtido de géneros para la estacion última moda y gustos selectos, córtes de vestidos, casimires en id y piezas de verano de gustos modernos, gambrona, ponchos de vicuña, mantas id, pañuelos de hilo y algodon id de yerbas, sombreros de castor, id felpa para hombres y niños, brillantina, crinolina, alemanesco, género para sábanas, brin de hilo blanco, toallas y servilletas de hilo, zarazas para colcha, ropa hecha como son trajes completos, pantalones, levitas jaquets, sacos chalecos, todo de modo y de distintos generos, enaguas bordadas, miriñaques pequines, géneros de seda pañuelos de cambray, corbatas, camisetas de algodon, un surtido, completo de medias para hombres y niños camisolines, mangos, cuellos y puños de hilo bordados y lisos, batas y garibaldinas, sombrillas do seda, id de algodon, paraguas, abanicos de nácar y hueso id imitacion, cinturones, corses, cinta de gró, sombreros adornados para niños, velitos de guipiur, mantitas para la cabeza, tiras bordadas, hilo de carretel, id de sastre, ligas de seda para señora, cinta de hilera, id para ruedo, peinetas de carey, peines de goma, aceite de Mompelás, id de la sociedad. jabones de olor, alfileres, agujas, orquillas prendedoros y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas,—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, id francés en bordalesas, arroz, fideos alpargatas, fosforos de cera, tabaco negro en rama, id picado, café molido, cerveza inglesa Bass, id Tennent, ginebra, coñac en barriles. cominillo, papel para embolver, pasas de uva de Mendoza, fosforos ingleses de palo, galletitas, dulce de membrillo, vino Oporto en cajones, id Jerez, id varias marcas, coñac 3 leones, bitter, vermouth, ajenjo, papel de hilo, tabaco picado en paquetes, id francés, lebrillos de loza, pasas de higo, id de uva de Málaga, id de Mendoza, Chartreuse sal, palitos, mantecas, orejones, cebada é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28—á plazos largos por cuenta de los Sres. Datte y Gerbe.

Los dias Juéves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un brillante y variadisimo surtido de artículos para la estacion, propios para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, id pintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon de 20 marcas diferentes, toallas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconás en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramantes de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquets de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi de lo mas selecto é infinidad de otros artículos que se omiten por su estension.

Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la india, id de cambray de hilo, id de id de seda, corbatas, un surtido completo de media para hombres, señoras y niños, camisolines y mangos bordados, cuellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, corses forrados en seda, id otras clases, belitos de todas clases adornos de punto de los mas en modá, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturones, panuelas de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencienas, tul de ilusion, gasilla de seda, etc. etc.

Al mismo tiempo, por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas, riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos de id, merinos negros y de colores etc etc.

Averias—Por orden del Sr. Cónsul de Francia por cuenta de quien corresponda, se venderán los mismos dias y al contado los siguientes artículos:

Un cju conteniendo 36 frazadas averiadas, 1 id ip 123 docenas medias id para señora, 2 id id 50 docenas camisas para hombre.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm, 28.

El Mártes 17 del corriente, á las 11 en punto y al contado, de un lindisimo y muy variado surtido de artículos nuevos, cuyo detalle es como sigue:

Percales riquisimos de varias marcas, lienzos piqué, bramantes, zarazas, muy finas, cotines, percales, yaconás, muselinas, listados, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos, bella porteña, crespon negro y de colores, tapados de seda id para verano, pañuelos de merino bordados, merinos negros y de colores, percales diferentes clases lienzo, bramante, damasco de lana, id mezcla, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, jaconá diferentes gustos, género para vestidos, varelle negro, id de colores, muselinas, brillantina blanca y de color, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas madapolam, coleta plomo y negra, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de dos faces, id imitacion pampas, gergas inglesas, pellones de hilo, corsés para señoras, brin plomo, lustrina negra, grano de oro, peinetas de carey, camisas de percal, id medio hilo, id de algodon para niños camisolines para señoras fundas de algodon, mantas para la cabeza, gorras de sol, id de casimir para hombres Botines para hombre señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, espejos de 4 menas, pantalones de brin blancos, id de colores, id de casimir, sacos de lustrina, id de brin, casimires en piezas y córtes, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, tohallas de hilo, guarnicion para vestidos, alfileres, prendedores, hilo de carretel, género para pantalon, id de hilo para sábanas, id de algodon, uso doméstico ancho y angosto, una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que ya los conocen.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Belgica—72 bultos papel.

POR EL MISMO

En casa del Sr. Jacod, calle de la Victoria núm. 176, de un completo surtido de artículos de fantasia para merceria.—Por liquidacion.

El miércoles 18 del corriente á las 11 y media en punto, se rematara un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Martiniano Bonorino.

El almacen calle de Balcarse esquina á la de comercio Frente al Hospital de hombres.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general varios artículos de merceria y armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, útiles del negocio etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Coco blanco fino, brillantina blanca y de colores, lustrina negra, madapolan francés, paño negro fino, pellones ingleses, ponchos de vicuña, gambronas finas para pantalon, pañuelos de seda para manos, id de hilo y de pigodon, id de luto, id á cuadros mezcla de hilo, cotin de hilo doble ancho, merino negro francés, bareilles de lana y algodon, cortes de vestido de barelle con seda, id de yaconá, yaconá en pieza de color y de luto, géneros de seda para vestidos, pequina de color, percales de color y de luto, zarazas finas muchas clases, id id de luto, merinos negros, lustrinas negras, camisas pechera de hilo, id de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cotin y damasco de hilo, crea de hilo, toallas, mahones, camisetas de algodon, medias de algodon para señoras, hombres y chicos de todas clases hasta muy finas del num. 40 al 80, tela de poncho de algodon, pañuelos de manos y de algodon pintados, id de yerba, pañuelos de seda para manos, id de cambray de seda, id foular de seda, clarin y cambray blanco, muselina adamascada, género para mosquitero, garibaldinas, brin de Rusia, bolsas de arpillera id para lana Miriñaques, abanicos, camisas pechera de hilo, samisas monte-cristo id percal de colores, pañuelos de hilo, camisas de listado, genero de hilo para sabanas, crea de algodon, enaguas bordadas, merino negro, y otra porcion de efectos.

Rodriguez y Larrazabal

Por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y ca. á 5, 6 y 7 meses de plazo—En nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos arriba indicados, se venderá un magnífico surtido de calzado para hombres señoras y niños como es el notable surtido de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de merinos negros y de colores muselina id id, id para vestidos, chalones de merino negro, id de Hernani bordados, id lisos, bella porteña id de barelle negros y de colores, un surtido de rotondas, saquitos y chalones de punto negros, Hernani para vestidos, bizantinas, florentinas, enaguas bordadas, bramante, zarazas muy finos, cotines, percales, yaconás, muselinas listonos, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos, pantalon de gustos modernos, tanto en cortes como en pieza, paños diferentes clases, lienzos de diferentes, marcas y clases, ponchos de vicuña diferentes clases, id imitacion pampas, id chilenos; géneros y poples para vestidos última novedad, merino negro francés, id de colores, percales de colares, pañuelos de la India id de hilo, id de algodon, id yerba, una gran cantidad de géneros para la estacion, enaguas bordadas, id lisas camisas bordadas para señoras, tiras bordadas italianas, id francesas, tul negro, id blanco, camisas medio hilo diferentes clases, id bordadas para hombres, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas, id de algodon de 72 y 74 pulgadas, pañuelos de espumilla legítimos, y bien surtido de colores, triángulos de guipiur y seda hechos á mano, listado de seda, gró de id para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, merino negro francés para luto, chaquetones de paño, pañuelos de algodon, id de yerbas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Importante—Gran surtido de camisas bordadas de puro hilo, id de 1/2 id lisas y bordadas, id de perdal, id de zaraza y monte-cristo, id de listado.

Muy notable—50 fardos pellones tucumanos y mendocinos, todos clasificados de primera núm 1.

Para los zapateros—Gran surtido de calzado consistiendo en varias y ricas clases de botines para hombres señoras y niños.

Federico Julio Miró

De un terreno bien situado calle cortada entae Montevideo y Garantias y entre Tucuman y Temdle, á 2 1/2 cuadra de la plaza del Parque, por cuenta de la testamentaria del Sr D A J y G. ¡¡ Alerta!!

El Domingo 15 de Noviembre á las 6 de la tarde, se ha de veuder en remate público quemándolo quiza el lindo terreno que mide como 17 de frente al certe por 35 de faudo lo cent al de este terreno 4 piezas para alquiler negocio de andusqia y de tddos modos es una buena especulacion y á todo precio y sera pichincha y coms tambieu esta al alcance de los pobres y ricos y á solo 1/2 cuadras de la linda plaza del Parque; Los títulos de lo mbjor mas datos el martillero Maypú 107,

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El Juéves 12 y Sábado 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es comosigue:

Un magnifico piano francés casi nuevo con superiores voces, 1 id id diferente, 2 lindas mesas de centro con piedra mármol, una cómoda escritorio nueva flamante, un lindo ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id diferentes, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas flamantes, aparadores con piedra mármol id id, 6 cómodas de caoba de igual construccion y nuevas flamantes, sofaés diferentes clases, confidentes id, mesas escritorios diferentes, sillones de maca, id de tijera, id de escritorio, cuadros grabados y al oleo, diferentes gustos y en cuadros 1 magnifica lámpara para kerosene nueva flamante, 1 id caja de música con 14 sonatas, tinteros de platina albums, juegos de cubiertos completos de realce y composicion, mesitas de la India, un rico surtido de cristales de Bohemia, loza, cristaleria, porcelana, vasos copas, dulce de membrillo, id guayaba, vino Jerez, cigarros habanos etc.

Alhajas:—Un rico y variado surtido de ricas alhajas y piedras preciosas, existente en anillos de diferentes clases, cadenas de oro largas y cortas, relojes de señora y de hombre, y otras muchas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles solamente—En su casa calle Moreno 192.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles cuyo pormenor se dará despues.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m/c., 211,530 pesos m/c., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m/c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedadnúm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mtrador.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm, 163 1/2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las u1 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps m/c. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en el Tribunal de Comercio.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm 163 1/2
Por cuenta de varias casas introductoras

El jueves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematara el brillante y variado surtido cuyo detalle es como sigue:

Uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, id para pantalon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, sombrillas de algodon, id de razo bordadas abanicos de varias clases, pañuelos foulares de la India, colchas de algodon, zaraza de id, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos, id de colores, sabanillas de paño. mantas inglesas de algodon, id de lana, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, yaquets de lustrina, id de paño merino, sacos id, un rico surtido de ropa hecha compuesto de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, camisetas de punto. de varias clases, camisas bardadas, id lisas, id 1/2 hilo, id monte cristo, id percal, de algodon, listado, medias largas y cortas para niños, id para señoras uso doméstico de uno y 4 anchos varias marcas, bramantes de mucas clases, id corona, lienzo tabla, tablon y azargado, organdies para vestidos, muselinas pintadas, en córtes y en piezas, id blanca id motita, id adamascada, yaconas en cortes y en cortes y en piezas id de medio luto, zarazas para camisas, id para vestidos guantes de punto y de cabritilla, pañuelos merinos bordados, chalones id lisos, id con blonda, tapados de seca, id para verano, crespon negro y de colores, bella porteña, pantalones de brin de hilo blancos casimires de verano sombreros, merinos, listado muselinas, yaconas percales, cortinas, zarazas muy finas beamante pique, lienzos percales, requisimos y varias marcas, javones, aceite alfileres, cinta hilera, cordon, trencilla para ovedo de vestido negra y de colores. abanicos, agujas turco botones, calzado para señoras, id para niños, sombreros de castor, id de paja. coco de la india muselina de la India = otra cantidad de artículos que no se detallan por su estencion.

Notable—Por una sola cosa una gran cantidad de sombreros de castor, última moda.

Benjamin Nazar y Ca.

Notable remate de caballos de los Montes Grandes Por cuenta del Sr Davin y del Sr D. Martin Pazo.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viernes 13 y sabado 14 del corriente á las 3 de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado los notables caballos que acontinuacion se espresa, escojidas de las mejores caballadas de los Montes Grandes por dos señores inteligentes.

Hermosas yuntas como para la carruaje, una linda yunta de oscuros grandes, una llunga de picazos estremadamente grandes uno de ellos pisln.

Una preciosa yunta de bayos grandes y crinudos, una yunta de tostados muy trotadores, una yunte de overos castaños crinudos, una yunta de sainos grandes crinudos y ainoses.

Magnificos caballos de paseo, gran tordillo negro crinudo y de sobresalientes condiciones, un magnifico bayo de paseo, un hermoso saino tapado y crinudo, un oscuro sobresaliente, un magnifico caballo un id tostado, dos bayos lindisimos, un gran caballo picaso crinudo, un id id oscuro, un id id tordillo, un id id alazan un id doradillo monso, un id picaso, un hermoso id colorado de 8 cuartas de alto, un lindo caballo bayo un saino grande y crinudo, un lindo id picaso y un oscuro sano y alto.

12 caballos de varios pelos grandes y lindos.

Los Sres. que deseen ver los magnificos caballos que rematamos el Viernes 13 y Sabado 14 pueden pasar por nuestra casa, donde verán los mejores caballos de Buenos Aires escojidos por el inteligente Sr. Dadin y el Sr. D. Martin Pazo.

Nota:—vienen algunos notables caballos de 6 cuartas de alto, muy lindos, crinudos, mansos, sumamente sanos y de lindos pelos.

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos:

Yaconases de lindos gustos en piezas y en córtes para vestidos, pequin negro de seda, bella porteña, zarazas y córtes franceses, percales, brillantina blanca y de colores, uso doméstico, madapolan, brines de hilo blancos y de colores, linó, listado de hilo, coco de la India, bombasí, gambronas, pieles, orleans, lustrina negra y de colores, coleta negra y plomo, coco rosado, lienzo varias marcas, listado y cotin americano, sabanillas de paño, mantas imitacion chilenas, jergas inglesas, id bajeras, coginillos tucumanos, id ingleses, ligas para campo, aolchas blancas de varios tamaños, sobre puestos de cuero, tiradores, fajas de la India, id tejidas, id para campo, corbatas de seda sombreros de castor, id felpa, id paja de Chile, id de paja de Italia, blancos y de colores, generos para vestidos, casimires pura lana en pzas. para trajes y en córte para pantalones, gorras de cambray, ajuares bordados, paño negro y azul fino, corsés, enaguas de colores, miriñaques, cinturones, evillas, botines finos para hambres, señoras y niños, guantes id, carteras, cintas de seda para ribete, cordon para ruedos, camisas de hilo, id de 1/2 hilo, id de percal blancas y de colores, id de coco y de zaraza, camisas para señoras y niñas, pantalones, sombrillas, paraguas, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon blancos y de colores, tapados, orquillas, pañuelos para taparse, id para el cuello, bramantes de muchas clases, hilo de colores, zarazas para colchas, chuze, muselina y merino negro pura lana, garibaldinas de clarin, tul de seda, abanicos fleco para calzoncillos, surtido de medias para hombres, señoras y niños, cortes de brin para pantalones, toallas de hila y genovesas, camisetas de merino, ponchos de algodon y de vicuña, calzoncillos de hilo y medio hilo, botines para niños y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De los mejores caballos de Buenos Aires—En su casa calle de la Victoria núm 154

Hoy viérnes 13 del corriente á las 3 de la tarde, se remataran á la mas alta postura y al contado 52 caballos de los Montes Grandes.

Hermosas yuntas de caballos como para carruaje.—Oscuros, sainos, negros, tordillos, ballos, amarillos, colorados, tostados y otros pelos, algunas yuntas de 8 cuartas de alto y entre ellas un frison.

Notables caballos para paseo—Un gran saino crinudo lineo y manso, un sobresaliente tordillo, un ballo, un lindo picaso, 2 oscuros finos un lindo tostado, dos buenos overos grandes un lindo deradillo y varios otros magníficos caballos que estará á la vista.

Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los SS Bustamante y Galup y hnos SS Ebbing haus y ca.

El martes 17 miercoles 18 juéves 19 y viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la meñana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de efectos cuyo detalle se dara despues.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa, Cangallo 266.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y plazos de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba argentina en barricas, id en tercios, arroz de la india, id glacé, azucar refinada, id pernambuco, dulce de membrillo superior, té negro, chocolate, fosforos de cera, papel de estraza genoves surtido, betun francés, ciruelas en tarros, id en barriles. coñac Martell legitimo, id Robin, id francés, vermouth Torino lejitimo, bitter francés, vino Burdeos en bordalesas, Champagne, Oporto, Jerez, Asti, frutas en almibar, conservas italianas, tabaco negro picado, licores franceses surtidos, galletitas americanas, pasas de uva de Málaga, id moscatel, id higo españolas, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Gregorio Rivas

Judicial—De una casa calle de Estados Unidos número 421.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo y en la tarde del Domingo 15 del corriente Noviembre, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada edificada en un terreno compuesto de 8 2/4 varas de frente por 48 idem de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30474 ps. moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de su tasacion que son 20316 pesos 25 centavos moneda corriente.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 quien les impondrá del espediente de su referencia.

POR EL MISMO

Importantisimo

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 242 y 244 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de fondo al Norte, por 65 y 65 centésimos de fondo: 9 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son 167000 pesos moneda corriente.

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Compradores de casas y terrenos Fíjense en los remates por Carlos Ristorini y vean los pormenores en la «Nacion Argentina» y en la «República» y por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.
p8 n11

Se necesitan Dos oficiales cigárreros de la calle del Comercio núm. 70.
p3 n11.

Se vende Por no poderlo atender: su dueño lo venderá con ventajas para el comprador el Almacen calle Buen Orden núm. 291, esquina á la de Chile.
p3 n11.

Se precisa—Un mucamo con buenas recomendaciones en la calle del Parque 135, advirtiendo que tendrá que salir á una quinta durante los meses de verano.
p3 n10

Dependiente—Se precisa un jóven que sepa el negocio y tenga quien que garanta su conducta, calle Piedad 284. p3 n10

Muchacho—Se precisa uno para sirviente ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 284.
p3 n10

Sirviente—Se necesita uno para servicio general en la calle Piedras 53, irá al campo por el verano. p3 n10

Se necesita—Una cocinera para una familia inglesa, ocúrrase en la quinta 305 Santiago del Estero.
p2 n10.

Misterios—De París, de Lóndres, de Madrid, de Barcelona, de la Corte de Inglaterra, de la Inquisicion, Ministerios catalanes, Barcelona y sus Misterios etc. Libreria del Plata ta calle San Martin núm. 28. n10 p3.

En el escritorio—Calle de la Defensa núm. 145 se reciben encomiendas para ser entregadas á los interesados al Ejército Argentino en la campaña del Paraguay.
n10 p3.

Un médico—De la escuadra francesa, que ha venido á Buenos Aires acompañando imigrantes, deseando volverse á Europa ofrece sus servicios profesionales á las familias ó capitanes que están para salir, para tratar, calle de las Artes, núm. 250 ó en el café del Puerto.
n10 p3

Se vende, arrienda Ó cambia por una casa en la ciudad una linda quinta en el partido de San José de Flores, al Sud de este pueblo, entre las estaciones del Caballito y Flores; tiene seis piezas de material, cocina y un cuarto para sirvientes idem, caballeriza, lugar, gallinero y otras piezas de madera; además un precioso jardin. Por mas pormenores ocúrrase calle Lima núm. 268. p3 n10

Corralon Se alquila el de la calle empedrada de Chile núm. 343, con gran estension tambien el terreno y central de esquina con frente de 70 varas á la calle de Perú y 15 de frente á la de Garay.
Se darán por un contrato muy largo cualquiera de las dos propiedades; para tratar ocúrran al núm. 57 calle Venezuela.
p6 n8.

Se ha volado Un loro, el que lo quiera entregar en la casa calle del Perú núm. 45, segundo alto, será gratificado p3 n10

Para las familias Que salen á tomar Campo, en las estaciones del tren del Oeste hasta Moron, Estaciones tren del Sud y á Belgrano. Una profesora ofrece á las familias que pasan el Verano en dichos puntos, irá dar lecciones en sus casas. Los ramos de enseñanza son, piano, dibujo, lecciones elementales y lavores finos, los idiomas, francés y aleman. Por mas pormenores dirigirse á la calle de la Piedad núm. 48 (altos) hasta las 9½ de la mañana, y de las 4½ hasta las 6 de la tarde. n3 p8.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
(Albacea)
p3,0 n7.

Se vende Una hermosa casa calle del Parque núm. 341, con 7 piezas empapeladas, piso de tabla, y techo con baldozas, maderas duras, pozo y aljibe, resumidero, dos patios em baldozados, &, en la misma casa para verla, y tratar Paraguay núm. 115. p8 n6

Crisoles De lapiz y de barro en la calle de Piedras 50, p30 n3

El Sábado 7, Del corriente entre 10 y 1 de la mañana, se ha estraviado un perrito galgo, cuyas señas son las siguientes: blanco, una mancha oscura sobre el ojo izquierdo y otra del mismo color en el mismo costado, atiende al nombre de Fidel. El que lo entregue en el café de Catalanes recibirá una generosa gratificacion. p3 n10

Aviso Relijioso

El Sábado 28 del corriente mes de Noviembre se da principio á la novena de la Gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Parroquia de la Merced. El mayordomo que firma recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas, como asi mismo á la Comunion de regla el dia 8 del entrante mes de Diciembre á las ocho en punto.—Noviembre 7 1868.
Reducindo Neto.
p3 n11 Mayordomo.

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50.
p30 n3

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.

Primer Joyeria

Llamamos la atencion á la gente de buen gusto, á la joyeria que acaba de abrir nuestro amigo Montaldo, en la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso. Está montado á la Europea, y podemos asegurar que es lo mejor en género sencillés elegante y contiene alí el mas rico y variado surtido de joyas que hay en nuestro pais. Quereis ver ingenio y gusto entrad á la Joyeria y decidle á Montaldo: muestramé etc. las cajas de oro, con el ruiseñor y vereis en una miniatura, imitado el argentino canto de esta ave y á mas la maquinaria que esa caja contiene. No se puede negar Mantaldo es hombre de buen gusto.
Visitad esa Joyeria y vereis si es cierto cuanto decimos. p5 n10

Aviso Oficial

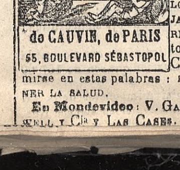
Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

SE VENDE

Una casa en San Isidro en la calle real con 28 varas de frente por 50 de fondo, hace esquina y tiene 10 piezas; esta es una linda posicion y gana de alquiler 1,000 pesos, para tratar en la casa de al lado darán razon. p3 n11

Al comercio

Como ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos se valen de mi nombre para sacar artículos de varias casas de esta ciudad, cumplo con el deber de participar al comercio que habiendo vendido mi casa de negocio el dia 5 de Agosto del año pasado de 1867, me he retirado completamente á la vida privada.
Haga esta prevencion á los Sres. comerciantes de mi relacion, para que no se dejen sorprender por los esplotadores de mi nombre.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.
p5 n7 Santiago Camprodone



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco practicantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.
Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.
En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art. 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

CONSOLATE
GENERALE D'ITALIA

Si fa noto agl'Italiani e stranieri qui residenti, che volessero spedire denari in Italia ehe il servizio dei **Vaglia Postali Consolari** pagabili alla vista ed in **oro** continuerá come per l'innanzi essendo un servizio esclusivamente del Rº Governo Italiano (Rº decreto 11 Marzo 1867 Rº 3631.)
I vaglia possono essere tratti per qualunque somma e sopra qualsiwglia Rº Ufficio postale nel Regno.
Il diritto é stalo ridetto al 3 per %, civé: il 2 per % allo Stato. e l' 1 per % per spese d'invio. L'Ufficio Consolare e sito sito calle Parque 49.
Il Reggente il Consolato.
p8 n6 D. PALUMBO.

Nuevas peninsulares
269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz. Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamauguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25.
NOTA—El conductor es el dueño.
p15 n6

"La Providencia"
Compañia de seguros contra incendios.

Aviso á los Sres. asegurados que habiendo renunciado el cargo de Sub-Director de la Compañia «La Pravidencia» en esta cindad ha sido nombrado para reemplazarme en este puesto el Sr. D. Ventura Cárdenas, siendo en tal virtud este señor, el único representante de dicha Compañia en esta ciudad.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.
P. de Montravel.

OTRO

Habiendo sido nombrado por la Direccion General Sub-Director en esta ciudad, de la Compañia de seguros contra incendios «La Providencia» prevengo á los Sres. asegurados y al público en general que la Compañia tiene su escritorio provisoriamente en la calle de Chacabuco núm. 229 ½, (altos.)
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1868.
p6 n6 Ventura Cárdenas.

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte. Centro, Sud, y Costa Sud de esta Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provicion de víveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion publica el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.
PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Ofrecemos al Público. El surtido de camas inglesas de bronce y fierro colchones elásticos y lana, catres crimea, y fierro, lavatorios de piedra marmol y fierro, porcelanas, etc. en el gran establecimiento Victoria

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova. fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 3775 151	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris
43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea crónica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
En *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2º PREMIO 1853—1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias mas intensas y antiguas.** — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible, cura repidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.
En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Gazes**, Sarandi, 164; **W. Granwell.**

La Nacional
Para la Capilla del Señor Zárate

Los que firman hacen al público que desde el 15 del presente Noviembre, harán sus salidas de Zárate á las dos de la mañana para tomar el tren que pasa por Lujan á las 9½ y llega á Buenos Aires á las 12 del dia.—Agencia Piedad 257. Empresarios.
n5 p10. Guillemon hnos..

La Uruguayana

El que firma hace saber al público que desde el 15 del presente mes saldrá de Navarro á las 3 ½ de la mañana para alcanzar en Lujan el tren que llega al Parque á las 12 del dia
Las salidas son como siempre de Buenoe Aires á Navarro sale los pares, regresa los nones.
Agencia Piedad 257.
p5 n10 Empresario—Dufour.

ALMANAQUE NACIONAL
DE 1869
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
A 10$
Por la Imprenta del SIGLO.

El único en esta clase que se publica en el país, saldrá antes del 15 del corriente.
Contiene los datos mas curiosos é importantes sobre la Administracion pública, el comercio etc. etc.
Todavia se reciben avisos. p3 n10

ALMANAQUE DE LAS FAMILIAS
Para 1869.
la Imprenta del SIGLO
A 5$

Novelas, Poesias, Noticias, Recetas muy útiles para familias.
Se vende por mayor y menor en la Imprenta y libreria de Joly, Ure y Nacional.
p3 n10

Bohm y Ca.
SAN MARTIN 65.
Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.
VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:
Labradio, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.
Los vinos superiores y genuinos de:
Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.
Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.
Aceite portugués en cascos y en latas.
Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!
BOHM y Ca.
65—San Martin—65

CAFE Y RESTAURANT RICHELIEU
CALLE DE CANGALLO NÚM. 247, 249.
Calle de las Artes núms, 81, 83, 85 y 87.
Dirigido por los Señores
Barrat y Calvet

Este nuevo establecimiento con 5 billares (á la moderna), se abrirá infaliblemente el Sábado 7 del presente mes de Noviembre. Los dueños de establecimiento aseguran á sus favorecedores y al público que encontrarán tanto de dia como de noche, un buen servicio, con todo el esmero que se pueda desear.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.

Filtros privilejiados
DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Granwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero. p30 n3

Peluqueria de Pablo
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 115.
Entre Florida y Sn Martin.

El abajo firmado avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha abirdto su nuevo establecimiento de Peluqueria, en el cual encontrarán un gran surtido de perfumerias de los mejores fabricantes de Paris, Lóndres y Alemania, y al mismo tiempo un variado surtido de articulós de fantasia, como ser: Paraguas, bastones, corbatas y toda clase de articulos de lujo para regalos, todo se venden á precios muy baratos.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p3 n7 Pablo Luquet.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES
Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 94. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII.
p15 n10

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeacionadas desde el precio ma minimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
PRECIO FIJO—PRECIO FIJO
AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

EN CHIVILCOY



EN CHIVILCOY

LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los E Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recom das por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 1
es esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 2
uente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 2

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion. Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Puig hermanos
ARTES núm. 154.

Han recibido un surtido bonito de jéner la estacion 3, 4, 5 y 8$ vara.
Un surtido muselina pintada para trajes de niñas 5$ vara.
Un bonito surtido de percales de colores 3 1/2 pesos vara.
Un brillante surtido de camisas de señora á 13 y 18$ una con tira bordada.
Saquitos de piqué blanco para niños á 15 y 18 pesos uno.
Un bonito surtido ee esclavina punto á 10$, y unas capelinas punto á 15$ una.
Unos riquisimos jacquets blancos para hombres á 70 pesos uno.
Unos lindos sacos muy biencon feccionados á 35$ uno.
Un buen surtido de pañuelos blancos paca caballeros muy finos á 75 y 100$ docena.
Trajecitos de casimir para niños 50$ uno.
Los mas ricos bramantes marcas muy finas á 50, 60 y 70 $ la pieza la mejor clase.
Uso doméstico, madapolan y otros jéneros blancos á precios muy bajos.
Género doble ancho de hilo para sábanas á 20, 24 y 28 pesos vara.
Cortes de yaconá muy lindos gustos á 25, 30 y 35 pesos vara.
Un surtido de calzado para señoras á 40, 45 y 50$ par, botitas para niños á 50 pesos par.
Un surtido percales para camisas y batones de señora á 3 ¼ ps. vara.
Un lindo surtido de abanicos pais de papel á 10 pesos uno.
Enaguas bordadas con boladones y con guarda 40 y 45 ps. una.
Rotondas punto de lana á 100 pesos una, unos riquísimos pañuelos blancos del mismo punto á 400 pesos.
Ricos calzoncillos madapolan azargado 12 pesos uno.
Unas lindas garibaldinas muy bien confeccionadas á 30 y 35 pesos una.
Un lindo surtido de tiras bordadas á 10, 15 y 20 pesos una.
Un surtido de muselina adamascada 6 y 7, tiras muy finas 6 5 y 4 ps. vara y una infinidad de articulos muy largo el detallar pero que se venderán á precios sumamente baratos.
p4 n8

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tan bien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n8 Lino de la Torre.

Retratos

En tarjetas 5 á0 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos.
Adolfo Alexander.
Calle de las Artes núm. 37.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*
Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.
Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.
Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.
En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.
Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, *las sifiliticas antiguas*, etc.
El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahilano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibirán un esmerado trato.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosi núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á no pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p5 n8.

GARANTIAS 67. CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

FINCAS

Se compran, ocurrir á la calle San Martin núm. 124.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas cronicas*— los *cuales ellas curan en algunos dias*— contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Cª**, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**.— *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**.— *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Gazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUGOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.
Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: *Botella grande*, **50 Rs.**—*Id., Chica*, **30 Rs.**
Depositarios: **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Cª**, Rosario.